

# El Avisador

Malagueño

N.º 70

REVISTA HISTÓRICO-CULTURAL ONLINE

DICIEMBRE 2012



## REDACCIÓN

### DIRECTOR

Diego Ceano González

### SUBDIRECTOR

José A. Barberá Fernández

### REDACTORES

José Manuel Frías Ciruela  
Francisco Collado Campana  
Juan José Palop Ruiz  
Manuel Martínez Molina  
Rafael Bejarano Pérez  
Antonio Lara Villodres  
Vicente Manchado Cortés  
Josefina Molino Peregrina  
Salvador Valverde Gálvez  
Mercedes Sophia Ramos Jiménez  
Antonio Márquez Flores  
Luis A. Utrera Madroño  
Manuel Garrido Jiménez  
Juan M. Díaz Romero  
Juan Benítez Ruiz  
Cristina Romero Mancera

### CORRECTOR

Alfonso C. García Molina

### REDACTORES GRÁFICOS

Antonio Delgado Rodríguez  
Francisco Ordóñez Olalla  
Lola A. Carretero Vaquer

### ILUSTRACIONES

Ignacio Padilla Troya

### DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Francisco Ordóñez Olalla

### DPTO. INFORMÁTICO

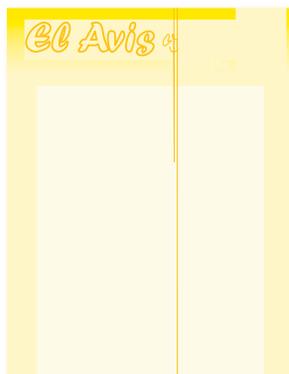
Carlos Fernández Montañés  
Francisco Moyano Jiménez  
Fco. Javier Moyano Vergara

### REDES SOCIALES

Salvador Valverde Gálvez

### DEPÓSITO LEGAL

MA-1771-05



Portada: La familia de Jesús

**PREMIO "PUBLICACIÓN DEL AÑO 2008"**  
OTORGADO POR LA ASOCIACIÓN  
MALAGUEÑA DE ESCRITORES

**PREMIO "SENTIR MÁLAGA 2011"**  
OTORGADO POR LA FUNDACIÓN  
SIGLO XXI DE MÁLAGA

**DELCEA**  
BANCO DE IMÁGENES  
EL AVISADOR MALAGUEÑO

# ÍNDICE

Historias malagueñas.....	04
Desde la osera.....	07
Enigmas.....	11
Torre del Atabal.....	13
De chupitira.....	15
Ilustrados por el vino.....	17
Escritos malagueños.....	21
Málaga decimonónica.....	23
Curiosidades malagueñas.....	26
La jabalina.....	29
Tierras de Campanillas.....	31
Leyendas.....	35
La ventana soleada.....	37
Puerto de la Torre.....	39
La Málaga de ayer.....	43
Anotaciones sobre la Victoria.....	45

## MUY IMPORTANTE

Según la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), y de la Ley Orgánica 15/1999 del 12/12/1999 de Protección de Datos Española, le informamos que tiene derecho a que se proceda a la cancelación de sus datos. Si desea no recibir la revista, sólo tiene que enviarnos un correo manifestando su deseo y de inmediato se borrarán de nuestra base de datos.

Si desean que sus amistades reciban directamente la revista El Avisador Malagueño, sólo tienen que solicitárnoslo e indicarnos el correo electrónico.

Este ejemplar ha sido enviado a 20.000 correos directos  
y a (+-) 100.000 indirectos

Correo: [cartas@elavisador.es](mailto:cartas@elavisador.es) - Móvil: 617 238 470

[www.elavisador.es](http://www.elavisador.es)

# EDITORIAL

## JESÚS DE NAZARET Y SU FAMILIA

(Comentario de Manuel Martínez Molina)

Según ancestral costumbre, las familias israelitas se estructuraban de forma jerarquizada, reservando para el padre o tutor la máxima potestad y la más alta responsabilidad, siguiéndole la madre y finalmente los hijos. La devoción cristiana no se ajusta a este atavismo mosaico, proclamando a la “Sagrada Familia” en orden inverso al ceremonial judaico, para elevar a Jesús sobre María, y a María sobre José, considerando a Cristo como el mismo Dios hecho hombre, segunda persona de la Santísima Trinidad y Redentor del mundo.

No nos puede caber duda, de que aquel niño, tras cumplir su tiempo en el vientre materno fuera de su hogar, nació en inhabitable ruina de Belén, fue adorado por magos y pastores, custodiado por los propios ángeles y sometido a circuncisión desgarradora, como todos los varones judíos al nacer, convirtiéndose en emigrante hacia Egipto, unido a sus padres, conocedores del peligro que representaba para su seguridad, permanecer en Nazaret, para instalarse en la ciudad egipcia de Heliópolis, resistiendo para sobrevivir en tan extrañas tierras, con José como jornalero y María ofreciéndose a cualquier colaboración en tareas domésticas, hasta que muerto Herodes y los ejecutores de sus desvaríos y atrocidades, capaces de llevar a cabo la bestial degollación de más de cien inocentes, la familia del divino niño, fuera de peligro, retoma el fatigoso viaje hacia el hogar de su felicidad, la humilde casa y taller de Nazaret, para sentirse como el hombre más feliz de la tierra y la mujer más bienaventurada, reiniciando una nueva vida, con la que el niño pudiese vivir su natural desarrollo, o como tan acertadamente relata el cronista: “**El niño crece**

**y se robustece lleno de sabiduría, y la gracia de Dios se manifiesta en él**”; apreciación apócrifa, aunque sin duda cierta.

Reintegrados, de nuevo a su propio hogar, allí, el Mesías sería contemplado por sus paisanos de Nazaret, como el nieto de Joaquín y Ana, el hijo de José para vecinos y allegados, o el niño del carpintero en boca de los demás, porque sin duda, Cristo en su adolescencia, junto a su joven madre María, era el mejor báculo que un padre de familia ya anciano podía esperar, afanándose ambos como progenitores ejemplares en la preparación y formación de aquel jovencito, por lo que es de suponer, su plena dedicación como auxiliar y ayudante en todas las tareas que los vecinos encargaban a José en el taller, dedicando también mucho de su tiempo, a empaparse de todas las leyes, tradiciones, costumbres, preceptos y doctrinas de la tradición hebrea, en continuas visitas a la sinagoga y al templo.

En su infancia hogareña y de taller, Jesús es un corazón entusiasmado con la alegría de palpar los placeres de una familia ejemplar, los sentimientos del amor sincero, generoso y desinteresado, a la vez que sus ojos se manifiestan atentos a cualquier novedad de la carpintería, tiempo propicio para aprender a andar, leer o conversar, además de adquirir oficio en el manejo de las herramientas.

**A cuantos nos honran con su lectura, “El Avisador Malagueño” les desea unas próximas navidades repletas de felicidad, a la vez que un año 2013 colmado de suerte, alegría, bienestar y singulares satisfacciones. ●**

# EL NIÑO SANTO Y LA NOVIA AFLIGIDA

Desde hace ya algunos años, en el cementerio de San Miguel de Málaga no se vienen realizando inhumaciones e incluso muchos de los restos que allí permanecían han sido trasladados al de San Gabriel, también conocido como Parcemasá (*Parque Cementerio de Málaga Sociedad Anónima*).

Así y todo, este lugar está lleno de misterios y de hechos inexplicables que a lo largo de su historia han dado mucho que hablar.

Posiblemente los casos más conocidos son esos que comenzó contando, el conocido como “*padre Pepito*”, un monje lego que durante muchos años ha estado al cuidado del recinto. Algunos le llaman párroco del cementerio, otros le dicen con más respeto, el hermano José, no faltan quienes le tachan de orate y otros de iluminado, en fin yo, después de haber hablado con él tengo mis propias conclusiones, pero no me parece oportuno pronunciarme ya que lo que en este artículo se trata es el comentar las historias que inquietaron a los malagueños, en algunos periodos de su historia.

El caso de “*Antoñito*” o “*el Niño Santo*”, comenzó a correr de boca en boca hace ya unos treinta años y aún hoy se sigue debatiendo sobre aquellos hechos.

Parece ser que el primero que vio a este niño santo o Antoñito, como el hermano Pepe le llama, más familiarmente, fue precisamente él, y no es de extrañar dado que él es la persona que más horas pasa del día o la noche en dicho camposanto.

Él comentaba que un día cuando se marchaba y estaba a punto de salir, una luz le hizo dejar su inicial camino para dirigirse a un punto donde él creyó ver una tenue luminiscencia.



**Diego Ceano González**

Cuando estuvo a la altura de un nicho, donde se podía ver que estaba enterrado un niño, de nombre “Antoñito”, él se acercó y pudo ver que bajo este nicho se encontraba un niño con el pecho encogido por el llanto.

El hermano, con toda tranquilidad y sin que le asaltara la duda de que se trataba de un alma en pena le preguntó sobre ¿quién era?, ¿qué hacía en ese lugar?, etc.

Al día siguiente, este hermano comentó lo sucedido y a pesar de que muchos fueron los que se rieron de él, no faltaron los que algunas noches visitaron el cementerio para ver si era verdad lo que había dicho el hermano Pepito.

Al poco tiempo, muchos vecinos del barrio de Fuenteolletas testificaron con vehemencia que habían visto al niño, e incluso algunos dijeron que lo habían visto charlando con el peculiar monje. Pero los comentarios no quedaron ahí; aquel encuentro espectral fue más allá, dado que el niño le había dicho al hermano José que él estaba triste porque no veía a sus padres y que él había muerto debido a una enfermedad que los médicos no pudieron curar.

Poco después, muchos vecinos del barrio cercano al cementerio y otros venidos desde más lejos, acudía al nicho de “Antoñito” a rezarle y a pedirle por la curación de algún familiar.

Lo curioso es que a partir de ahí, se podían ver juguetes y golosinas en el nicho de aquel infortunado infante y comenzaron a sucederse comentarios sobre extrañas curaciones en personas ya desahuciadas por la medicina.

Las autoridades eclesíásticas alertadas de lo que estaba pasando, llamaron a consulta al hermano y al parecer en tono poco amigable, le pidieron que se dejara de “tonterías”.

Al parecer él les comentó: *“Yo no puedo dejar de creer en algo que estoy viendo y escuchando casi todos los días, y Dios nos pide que ayudemos a todo aquel que me pueda necesitar, y yo estoy allí para ayudar al prójimo”*.

También comenta: *“Lo que me pone más triste es cuando el pobrecito niño se cansa de llorar y comienza a llamar a su madre. Lo curioso es que esta llamada la suelen escuchar algunos vecinos del barrio”*.

Aún hoy hay quien afirma que ve o escucha al niño “Antoñito” y eso es algo que podemos creer o no, pero de lo que

si podemos dar constancia, es que en el nicho del niño santo, suelen aparecer juguetes y golosinas, puestas por gentes anónimas que quieren de ese modo agradecerles alguna curación.

Pero el hermano Pepito, supuestamente ha sido testigo de otras muchas apariciones y de entre ellas hay una que llama la atención, puesto que se trata de una aparición que se ha dado en distintos lugares de la geografía malagueña.

Dice Pepito, con toda familiaridad, que el alma en pena de Antoñito no es la única que vaga por el cementerio, sino que son muchas más, que incluso hay una de una mujer vestida de blanco y que se llama Carolina.

Según me cuenta:

*“Esta chica es una lástima. Ella me ha contado que un día murió de pena a causa de un desengaño amoroso. Ella cuenta que murió de pena porque la abandonó en el altar el que iba a ser su marido, y que ella estaba condenada a vagar por aquel cementerio desde el día en que falleció su novio.*

*Desde entonces ella celebra hasta altas horas de la madrugada cada aniversario del día en el que el chico murió. Los lamentos y risas de la novia Carolina se mezclan y lo suelen escuchar también bastantes vecinos, pero sus paseos, ahora, son casi a diario. Le he intentado hacer ver que eso no es bueno, que ella debe perdonarlo y así podrá ir al cielo para estar a la vera del Señor y descansar en su amor, pero ella no se deja convencer, aunque yo lo seguiré intentando. Muchas veces pienso que no sé quién la consolará cuando yo no esté”.*

Sobre estos casos no voy a incidir más, dado que en Málaga ya han sido tratados en extensión por reputados investigadores, como José Manuel Frías. Enrique Muñoz y Salvador Valverde. ●

# EL BELÉN DE LA MOSCA

## LA ILUSIÓN DE TODA UNA BARRIADA

Escogiendo entre las diferentes definiciones, que de la palabra tradición contiene el diccionario de la Real Academia Española, nos encontramos con la siguiente: “*Es la costumbre conservada por el pueblo por transmisión de padres a hijos;*” exposición apropiada para el belén, del que me ocuparé en este escrito de diciembre.

Para visitar este bello nacimiento, solo hay que ser peregrino de un corto camino hacia la barriada malagueña de La Mosca, donde nos podremos recrear en la contemplación del nacimiento de Jesús, basada en una idea que cada año pone en práctica la familia Trujillo, tal como se le ocurrió al belenista Manuel Trujillo Mora y su vecina Susi. Una obra que, inspirada en la tradición universal, al igual que los belenes montados en domicilios, iglesias y lugares públicos, se nos manifiesta diferente por ser: “*Algo salido de la nada, pero con mucho cariño, voluntad y la vocación heredada de nuestro padre*”, como explica uno de los miembros participantes de esta familia, así como en la gran extensión disponible para el montaje, muy superior a la mayoría. Excelente trabajo en equipo, resultando un hermoso nacimiento de corte bíblico, con entrada libre y gratuita para vecinos y foráneos, donde nos sentiremos como imaginarios huéspedes de la pequeña localidad palestina de Belén o Bethlehem, que en hebreo significa “*la casa del pan*”, donde nació Jesucristo, el Mesías prometido, anunciado por el profeta Miqueas: “*Y tú Belén de Judá, ciertamente no eres la menor entre las principales ciudades de Judá, pues de ti saldrá un jefe, que apacientará mi pueblo Israel.*” (Miq. 5)

Se debe a Manuel Trujillo y su vecina la Sra. Susi, esta artísti-

J. A. Barberá Fernández

ca costumbre ya convertida en tradición, aunque en la actualidad dista mucho de aquellos primeros belenes caseros, instalados para exteriorizar las alegrías en el entorno familiar, durante la cena y velada navideñas entre villancicos al Recién Nacido, copas, borrachuelos, polvorones, mantecados, zambombas y panderos, gracias a la incontenible alegría de la Nochebuena.

Tanto interés y tanta notoriedad despertaron Trujillo y Susi con su belén en la mosca y fuera de ella, que hace ya veintidós navidades se comenzó a instalar en la margen derecha del arroyo Jaboneros, donde quedó espacio suficiente, a raíz de unos desprendimientos en la ladera del monte, tras conseguir permiso y aprobación del ayuntamiento. Así comenzó el renombre creciente del nacimiento de la Mosca, aumentando cada año, gracias al interés incontenible de hijos, familiares y algún nieto que ya comienza a sentir la inclinación navideña de su abuelo. Ellos son los apasionados continuadores, que garantizan cada año el buen fin de esta gran obra.

Aquella recreación en miniatura, de la ciudad donde mil años antes de que naciera Jesús, lo había hecho el rey David, si bien en sus primeros años más modesta y pequeña que la actual, dio como resultado una gran afluencia de público, ofreciendo mayor conocimiento de esta barriada, que fue paulatinamente construida y habitada a partir de la segunda mitad del siglo XX, sobre un lugar plantado de viñas, donde estuvo el ventorrillo de la Mosca en las primeras décadas del pasado siglo, cuyo límite con el barrio del Palo son las calles Conde de las Navas y Almirante Enríquez.

Al ser mayor cada año la afluencia de visitantes, sus responsables decidieron crear una peña sin ánimo de lucro, llamada “*El Belén de la Mosca*”, con directiva y estatutos propios, consiguiendo una modesta asignación económica anual, que les ayuda en la compra de materiales para las restauraciones y modificaciones de las piezas que así lo necesiten, que al ser insuficiente para cubrir todos los gastos que provoca una instalación como esta, ellos aportan la diferencia.

Los preparativos para el desarrollo de este evento navideño suelen comenzar en marzo, finalizando en los primeros días de diciembre, ya que su inauguración y apertura al público son el día seis a las cinco de la tarde, tras nueve meses de esfuerzos, durante los cuales, los seis montadores del primoroso belén, que no rechazan las ayudas que a veces reciben de amigos y

familiares, trabajan ilusionadamente dos o tres horas diarias, más los fines de semana; un considerable esfuerzo el de estos buenos aficionados.

Han pasado siglos, desde que san Francisco de Asís en 1223 realizase la primera celebración navideña en una cueva próxima a la ermita de Greccio, Italia, donde se montó un belén para la conmemoración del nacimiento del Niño Dios, aunque para esta ocasión, el santo no utilizó figuras en miniatura ni personas, celebrándose la misa nocturna con la representación simbólica de la escena del nacimiento, mediante un pesebre sin niño, solo con el buey y la mula, basándose en la tradición cristiana de los Evangelios apócrifos.

Los belenistas de la Mosca, parecen haber recogido la idea de san Francisco en la recreación del mismo, ya que igual que el santo, ellos han construido una gruta cercana a la posada, para que María, tras el parto, acune a su amado Hijo en el pesebre y lo cobije del frío, gracias al calor desprendido por los animales cercanos, mientras a la entrada del establo doblan las rodillas e inclinan sus cabezas pastores, pajes y Magos de Oriente, ofreciendo adoración y presentes al recién nacido rey de reyes, que muestra su pequeño cuerpo casi desnudito a quienes llegan a manifestarle su devoción.

En la belenística montaña que acoge la bien edificada cueva, aun ajeno a tan trascendental y cercano acontecimiento, un pastor cuida su ganado, cabras y ovejas que pacen sobre la recreada hierba llena de flores naturales, secadas y coloreadas en detalles de infinita paciencia. El olivo de retorcido tronco, donde se ampara el ovejero, así como cada una de sus hojas y los restantes árboles de iguales o similares características, distribuidos a lo largo de los 20 metros de largo por 6 de ancho, igualmente han sido realizados en laboriosa tarea artesanal por los propios belenistas.

Todos los peñistas realizan técnicas específicas y sofisticadas en este belén, donde el arte, la construcción, y la marquetería, tratan de lograr que el paisaje y el entorno sean lo más realistas posible, proporcionando sensaciones similares a la contemplación de una obra artística; así, el castillo del rey Herodes el Grande, que realmente estuvo situado en la parte alta de la ciudad, está perfectamente colocado en similar lugar, igual que la plaza del mercado, repleta de tenderetes y público, alguien caminando hacia el puesto de la vendedora

de “castañas calentitas”, o cruzando el puente de madera sobre un caudaloso río con peces que nadan bajo la anchura de sus aguas, donde las lavanderas lavan sus ropas en el mismo río, que corriente abajo hace mover las aspas del molino de harina, mientras el singular “vuelo de palomas” surca el aire en torno al palomar construido en piedra como el resto de las casas, castillos y palacios, en cuyo montaje muchas fueron las pacientes horas de trabajo.

Para este singular acabado en la construcción de edificios, modelación del paisaje e iluminación adecuada, se han utilizado diversos materiales como el cemento, el yeso, la madera, la pintura, etc. Utilizando las técnicas de albañilería, carpintería, pintura y electricidad, labores que como un buen servicio técnico, ellos mismos realizan.

En la recreación de la llegada de la noche, se iluminan los interiores de las casas, mientras la oscuridad inunda los labrados campos, cercanos al lugar donde se encuentran los pastores pernoctando al raso, para cuidar sus animales sobresaltados al ver aparecer en el espacio un luminoso ángel de tranquilizadoras palabras: “*Os anuncio una gran alegría...*”

Observando los detalles belenísticos, se comprenden las pacientes colas de espera, así como las admirativas exclamaciones de muchos sorprendidos por tan armónica belleza, habiendo incluso quien se siente por unos momentos viajero del tiempo, trasladándose hasta el lugar en que naciera aquel que con su mensaje de igualdad y amor, trató de hacer una mejor humanidad.

No obstante, para no cansar con descripciones inacabables, con su permiso amable lector, me permito hacerle una sugerencia: no se pierda estas Navidades la obra maestra que comenzara Manuel Trujillo Mora hace veintidós años, continuada y aumentada por sus hijos y familiares, herederos de una tradición, que según parece, tendrá larga vida, ya que se ha incorporado la tercera generación representada por otro apasionado y joven belenista: Alejandro, de nueve años, nieto de Manuel. ●

# LOS ILUMINADOS DE TOLOX (III)

## LLEGADA A RÍO VERDE

El obstinado sacerdote no paralizó ahí sus prédicas, sino que aprovechando la presencia de una de sus “*cuatro columnas*”, Micaela Merchán, en Río Verde, decidió continuar allí transmitiendo sus dogmas del fin del mundo. Río Verde es una zona perteneciente al término de Tolox, pero que se halla a más de diez kilómetros del casco urbano, distando varias horas de camino entre ambos puntos. Allí habitaba la gente más humilde y pobre de la localidad, viviendo en casas de piedra y otros elementos rudimentarios, con sus pequeñas plantaciones en las inmediaciones.

Micaela Merchán era la “columna” más fanática de todas, la que había acogido con más ímpetu las ideas revolucionarias que el padre José había traído al pueblo. De esa manera y dominando hábilmente a sus más de treinta vecinos de Río Verde, ayudó a continuar en aquellos parajes con el movimiento religioso anteriormente instituido. Pero según pasaba el tiempo, Micaela fue asumiendo las funciones como si fueran propias, llegando a un punto en el que dejaba en cierto modo de lado al padre José, para sentirse protagonista de la historia.

No tardaría mucho en creer ser la encarnación de la Virgen María en la tierra. Su forma de hablar y su poder de convicción era tal, que pronto convenció a sus vecinos de su propia divinidad, y de que ahora era ella la que los guiaría de manera adecuada para enfrentarse con el inminente fin del mundo.

Las reuniones en su casa acogían a más de treinta personas, familias que se apretujaban de la manera mejor para poder caber en tan pequeña casa. Un mal día, Micaela decidió algo que cambiaría el rumbo de los acontecimientos, un suceso que ni

**José Manuel Frías**

el padre José llegaba a sospechar. La fanatizada mujer tuvo el convencimiento de que si el fin del mundo estaba próximo, lo mejor sería terminar con sus vidas cuanto antes, previa destrucción de sus bienes materiales, para subir al cielo y “*tomar los mejores asientos*” junto a Dios. El resultado de aquella idea fue aterrador, y marcó la historia no solo de Málaga, sino de España entera. ●

# EL PACTO DE ANTEQUERA

En los últimos meses, se han suscitado agitados debates sobre el proyecto de ley autonómica de capitalidad para el municipio hispalense. Al respecto, distintas ciudades en especial Málaga y Granada se han pronunciado en respuesta a esta posible norma que saldría de la cámara autonómica andaluza. Básicamente, la cuestión reside en dos aspectos como son: el tamaño de la comunidad autónoma de Andalucía con ocho provincias y una gran diversidad cultural a lo ancho de su territorio y por otro lado, las sucesivas ventajas que Sevilla ha disfrutado desde el inicio de la democracia tras conformarse el Estado autonómico al ser sede de la mayoría de las instituciones regionales.

Independientemente de cuestiones políticas, cuyos argumentos bien tienen cabida en las páginas de otra publicación, es preciso echar mano de la hemeroteca y analizar el momento histórico en que se conforma Andalucía durante la transición a la democracia. Ya que, en aquellos momentos se barajaban distintas opciones entre ellas Antequera, por representar el centro geográfico de Andalucía. Lo que en su día se conoció como el famoso Pacto de Antequera, dentro de las políticas de consenso que caracterizaron a este período de la historia española.

El citado Pacto fue un acuerdo que tuvo lugar en la ciudad antequerana y donde los principales once partidos políticos de Andalucía, suscribían aliarse para obtener lo más pronto posible la autonomía de Andalucía, como habían hecho otras comunidades, principalmente País Vasco y Cataluña. De hecho, no se ha documentado ningún pacto similar en otras comunidades autónomas y tiene su origen en las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, cuando más de un millón de andaluces demandaron su autonomía en las calles.

**Fran Collado Campaña**

En las reuniones que tuvieron lugar durante el citado Pacto de Antequera, se indicó que Antequera fuese la capital andaluza y que el camino que se seguiría para la autonomía mediante la vía rápida que establece la Constitución. El motivo de ello residía en ser el centro natural de Andalucía, lo que facilitaba el desplazamiento desde las distintas provincias y municipios, haciendo así que tanto políticos como funcionarios tuviesen que recorrer una distancia similar para llegar hasta la capital autonómica. También, se argumentó que las distintas instituciones estarían descentralizadas entre las distintas provincias conforme a las peculiaridades y condiciones de cada una. Asimismo, se consideró que la ejecución de distintas comunicaciones y carreteras hasta la ciudad antequerana podría mejorar su situación como capital y facilitaría cualquier labor de desplazamiento, contribuyendo de manera efectiva y audaz al crecimiento del que por ahora sigue siendo un municipio rural con una población menor de 50 años. Por último, se seguía un modelo similar al que implementaron e implementarían Galicia con capital en Santiago de Compostela y Extremadura centralizada en Mérida, donde la capitalidad no la ostenta una cabeza de provincia, sino un gran municipio sin capitalidad. Si bien, hay que tener en cuenta que en los casos anteriores,

la elección de Mérida y de Santiago residen en argumentos históricos.

El resultado final, como todos sabemos fue la instalación “ipso facto” de la capitalidad en la ciudad de Sevilla, obviando las demandas del resto de provincias. A partir de donde, se creó la junta pre-autonómica que operó durante el tiempo previo al referéndum y las elecciones andaluzas. Por su parte, Antequera quedó olvidada y fue en algún momento enarbolada por personalidades de distintos partidos frente al centralismo sevillano. Como históricamente, Sevilla y Granada se habían convertido en las grandes ciudades andaluzas para las instituciones y administraciones públicas durante la Edad Moderna, aproximadamente durante los siglos XVI, XVII y XVIII cuando existía una división entre la Alta y Baja Andalucía, se acordó zanjar la disputa provincial acudiendo a este argumento. Así, Sevilla se convertía en sede del poder ejecutivo y del parlamento autonómico en honor a la antigua Gran Capitanía de Sevilla y el tribunal autonómico se instalaba en Granada, que se había convertido en los segundos juzgados andaluces durante la época moderna al acoger durante más de dos siglos a los tribunales de la Inquisición y donde fueron famosas las quemaduras y purgas de brujas, moriscos, judíos y herejes.

Finalmente, Antequera quedaba abandonada y Málaga se convertía por su propia cuenta en la capital económica de Andalucía al aportar la mayor cuota económica al erario autonómico centralizado en Sevilla. Así, la historia de la constitución de la Junta de Andalucía, que siempre ha reclamado la conocida “deuda histórica” también mantiene una deuda y una respuesta histórica a los hechos y las propuestas que se hicieron en el conocido Pacto de Antequera. ●

# GRÁFICAS URANIA

**FUNDADA POR OBISPADO DE MÁLAGA EN 1908  
REBASA YA EL SIGLO EN NUESTRA CIUDAD**

He conocido a toda la familia Bueno, empezando por el patriarca, Antonio Bueno, con quien mantuve mis primeros contactos siendo yo redactor del desaparecido diario La Tarde de Málaga. Él también lo fue antes, lo mismo que de la también desaparecida Hoja del Lunes malagueña. De Antonio Bueno conservo uno de los libros que editó el patriarca en su Imprenta Urania en 1956, ubicada a la sazón en calle Mosquera, libro que tituló “Cien Malagueños Notables”. Aquí he de dejar constancia de que en los anales informativos de la historia de Málaga, hubo una época, que yo viví, en que no se pueden desligar los nombres de Antonio Bueno, Imprenta Urania y Diana, agencia de publicidad. Ahora quiero resaltar el hecho de que la Imprenta Urania, hoy Gráficas Urania, registra una efemérides realmente centenaria, porque un 25 de octubre pero del año 1925, recibió su Imprenta Monopol, una máquina que abría y cerraba y en la que había que meter y sacar el papel a mano.

Fue la primera gran revolución en Imprenta Urania, que había sido fundada por el Obispado de Málaga en 1908, por lo que ese día de octubre señalado recibió la visita en su taller de calle Mosquera del entonces obispo de Málaga, Manuel González García, el creador del actual Seminario malagueño. Aquella Monopol supuso la transformación del sector de las artes gráficas en Málaga. Pero la Imprenta Urania, fundada por el Obispado en 1908, fue adquirida en 1921 por dos impresores independizados de su trabajo a sueldo. Después, en el año 1953, el patriarca Antonio Bueno Muñoz adquirió a esos dos impresores la Imprenta Urania, periodista como hemos dicho y fundador de la agencia de publicidad Diana en Málaga.



*Fue comprada por el creador de la Agencia Diana, que en 1964 modernizó la histórica Casa de Pilatos del Compás de la Victoria*

Juan José Palop Ruiz

El objetivo de la compra del taller de calle Mosquera fue dar soporte a la agencia de publicidad, fundada en 1937 y que pronto se hizo con gran parte de la cuota de mercado de la capital. Diana no sólo sigue en el camino que emprendió, sino que ya ha cumplido los 75 años de vida. Y sigue estando en manos de la familia Bueno, en este caso Esteban Bueno, hijo del patriarca. Otro hijo del mismo, Juan Andrés, es el que con Esteban está hoy al frente de Gráficas Urania, ya en su nueva y moderna ubicación de la Avenida Juan XXIII. En los años 70 llegaron el offset y el color, y la imprenta se convirtió ya en una gran industria gráfica que también ha incorporado últimamente la impresión digital, denominándose la empresa en la actualidad Gráficas Urania.

Y un renglón para el recuerdo del patriarca. Siendo yo redactor de La Tarde y luego de Sur, cuando Antonio Bueno visitaba la redacción, siempre me decía afectuosamente: “*Teo leo, te leo*”.

### **ANTONIO BUENO MUÑOZ Y EL COMPÁS DE LA VICTORIA**

Antonio Bueno Muñoz guarda bastante relación con el Barrio de la Victoria, lo mismo que el que fuera obispo de Málaga, Manuel González García. El obispo, además de ser el fundador y constructor del Seminario malagueño, que se encuentra en pleno barrio victoriano y al que modernamente se le ha añadido el colegio Cardenal Herrera Oria, fue también quien bendijo dos instituciones del barrio, las dos en el año 1925, que tuvieron destacada presencia e influencia en la vida social de Málaga. Una de ellas fue el campo de fútbol del Atlético Malagueño tras su despegue y traslado desde los Baños del Carmen. El nuevo campo del Malagueño se construyó sobre buena parte del patio de Las Adoratrices en la calle Cristo de la Epidemia, y estuvo funcionando como tal hasta la pasada guerra civil de 1936-1939. Después, se fusionaron el Atlético Malagueño y el Malacitano, dando paso al C.D. Málaga en 1941, ya en el nuevo campo de La Rosaleda.

La otra institución bendecida por el obispo González García –su busto se encuentra en la Explanada del Seminario, cercana a la Capilla del Buen Pastor– fue el Colegio de El Monte en el Camino Nuevo, que fue erigido para complementar los servicios docentes de otro colegio de la misma congregación religiosa, existente a la sazón y bastantes años después en la calle Madre de Dios. Se erigió el nuevo colegio del Monte para atender tantas peticiones de ingreso de chicas que no podían acceder al centro de la calle Madre de Dios.

Y por lo que se refiere al patriarca Antonio Bueno Muñoz en relación con el Barrio de la Victoria, él fue quien compró al asesor mercantil León Sanz Jiménez la antigua e histórica casa y balcón de Pilatos en el número 2 del Compás de la Victoria. Una casa y su gran balconada, que los viernes de la Semana Santa malagueña se convertían en una viva escena del Vía Crucis con su primera estación, que arrancaba de la Cruz de Piedra aún existente a la puerta de la iglesia de San Lázaro. Con la actual plazoleta entre la iglesia y la Casa y Balcón de Pilatos de enfrente llena de fieles y público, un hombre vestido a la romana y haciendo el papel de Poncio Pilatos, se lavaba las manos en el Balcón y dictaba la histórica sentencia. Todo el edificio que integraba esa Casa de Pilatos, en el primer piso, fue comprado en la cantidad de 900.000 pesetas a través de la constructora Vita por Antonio Bueno, que convirtió en 1964 el número 2 del Compás de la Victoria en el actual y moderno edificio de nueve plantas, en cuyos bajos se ubica una oficina de Unicaja. ●

# MÁLAGA

## UN VINO DE LEYENDA (IV)

Demos de nuevo paso a algunos testimonios, que hablan claramente de la importancia y universalidad histórica de nuestros vinos, recordando para comenzar, que en Cártama, a escasa distancia de la capital, fue descubierto un depósito prismático de fermentación, que data del bajo Imperio Romano.

También en la edad media, el rey musulmán Idris II, (1030–1055) sexto rey de la taifa de Málaga, se entregaba a los placeres del vino, al que rebautizó como *Xarab al Malaquí*, –Jarabe malagueño– para segregarlo y distinguirlo del resto de los vinos, a fin de no ofender a Alá, ni incumplir los preceptos coránicos de prohibición, ante la costumbre extendida y adoptada por muchos musulmanes españoles de aquella época, que clandestinamente se sumaron a unas prácticas sanitarias y de consumo habituales en las familias cristianas, que contemplaban el vino dulce y añejo de Málaga, como un jarabe o alimento benefactor, sanador de dolencias y restaurador de las debilidades físicas y síquicas, además de un valioso aporte nutricional, por lo que aquellos hijos de Mahoma, fueron pasando paulatinamente de las durísimas sanciones a las multas y de las multas a los impuestos, optando finalmente por la tolerancia, la comprensión y la libertad de consumo, hasta convertir las recaudaciones por criar, almacenar, negociar y consumir vino, en recursos económicos para el bien común de la sociedad. .

Avancemos hacia el siglo XIII, para encontrarnos nuestro vino Málaga en uno de los más importantes teatros mundiales de la política, las artes, la industria, la sabiduría y la diplomacia, París. En el año 1224, según narración de *Henri D'andeli* en su escrito: *La Batalla de los Vinos*, Felipe II Augusto, (1165–1223) importantísimo rey de Francia, convocó en concurso a los países productores de vino más importantes de la época,

**Manuel Martínez Molina**

llevando a los más destacados a la celebración de una concienzuda cata por espacio de sesenta días. Aquella cata, bautizada en la época como “*Batalla de los Vinos*”, fue dirigida por un experto canónigo inglés y en ella, el jurado, de inspiración y mentalidad eclesiásticas, utilizando el tradicional orden jerárquico de la Iglesia, otorgó al vino de Málaga el título de: Cardenal de los vinos del mundo.

Parece ser que la intención del monarca francés estaba encaminada a desterrar los vinos españoles de las preferencias cortesanas, la nobleza y los grandes hacendados no solo en Francia, sino también en el resto de casas reales y la nobleza europeas, por lo que hay que concluir, que al rey Felipe Augusto no le salió bien aquella maniobra antiespañola, porque de este concurso, los vinos de Málaga salieron reforzados, manteniéndose como los preferidos por reyes, príncipes, nobles y poderosos por mucho tiempo en Europa, durante siglos, como seguidamente vamos a comprobar, con el apasionante relato de lo acontecido a finales del siglo XVIII en la Rusia de los zares, durante el reinado de la emperatriz Catalina la Grande, donde también los franceses aparecen nuevamente en su conocido papel beligerante de guerra sucia contra nuestros intereses patrios.

Al ya referido Miguel de Gálvez y Gallardo, nombrado ministro plenipotenciario en Prusia por el Rey de España Carlos III, y poco después embajador en la Rusia de los Zares, se le atribuye una inteligencia penetrante, fuera de lo común y adecuada para los asuntos de estado como el que nos ocupa, que bien asistido en tan importante tarea por el Conde de Osterman, vicescanciller de su majestad imperial Catalina II, Zarina rusa, lideraron el siguiente episodio histórico:

El París de los últimos años del siglo XVIII, es una bulliciosa y gran ciudad culta, distinguida y cosmopolita, donde acude la crema de la nobleza europea y asiática en busca de relaciones comerciales e intercambios culturales, así como para aprender o perfeccionar y dominar el francés, idioma de la diplomacia, empapándose de elegancias, amaneramientos y sofisticaciones, para incensar sus vanidades y transmitir un refinado estilo nuevo en los ambientes aristocráticos de sus cortes de origen, sin menoscabo de quienes acuden en busca de una formación adecuada a sus aspiraciones, en el mundo de la diplomacia, la política o los negocios.

Cuando un importante y poderoso ciudadano español, e in-

fluyente hombre de negocios afincado en París, tuvo acceso a los rumores extendidos por Francia, alusivos a la floja calidad y escasa pureza de los vinos que los exportadores malagueños estaban distribuyendo en los mercados, se apresuró a poner el hecho en conocimiento de las máximas autoridades de nuestro país, en la sospecha de que el rumor, cada vez más extendido, provenía de círculos rivales del reino de España, envidiosos e interesados en sacar provecho económico, difundiendo con su-ciedad y malas artes, la especie de unos caldos adulterados con mixturas y aguardientes inadecuados, que anulaban el alto gra-do de estimación y fama, conseguidos entre los más finos pa-ladares de Europa, dejando atrás una bien ganada fama como los vinos de la moda, de los príncipes, de las familias insignes y de la burguesía.

Comunicado el hecho a la “*Hermandad de Viñeros de Má-laga*”, encargada de la vigilancia y el control de estos hechos, desde su fundación por los Reyes Católicos en el año 1487, esta puso en marcha todos sus recursos, para una eficaz defen-sa de los intereses gremiales, provinciales y estatales, contac-tando con don Miguel de Gálvez, nuestro embajador en Rusia, que enterado del asunto y habiendo comprobado la llegada y distribución de vinos torcidos, mediocres, artificialmente en-dulzados, sin alcornia ni pedigrí, bajo el nombre de Málaga, de procedencias desconocidas y controlados por mercenarios sin escrúpulos, con la finalidad de imponer unos productos vulga-res, sin más interés que su codicia de mercaderes tramposos y desleales.

Convenció nuestro embajador a la Emperatriz Catalina, de la existencia de unos vinos excelsos, naturales e incompara-bles, extraídos de uvas moscateles y *Pero Ximen* sin igual, pro-ducida por las cepas naturales de las accidentadas y montaña-sas tierras de Málaga, un lugar privilegiado, bajo el dominio de: “*Los Señores de las Viñas*”, en terreno y clima propicios, justa humedad y vientos favorables aportados por una generosa na-turaleza, en un verdadero paraíso, del que emanan mostos sin rival, dotados de las más altas calidades demandadas por Baco y demás deidades dominadoras del Olimpo.

Para hacer buenas sus afirmaciones ante la Zarina de Rusia, Gálvez anuncia a su Majestad Imperial un envío desde España, consistente en la expedición de diferentes tipos de caldos ma-lagueños, preparados por los “*Señores de las Viñas*”, y controla-dos por la “*Hermandad de Viñeros*”, para que *Catalina la Grande*

compruebe por si misma, que los vinos originales de Málaga son exclusivos e invencibles, de paladar agradable y mucha sustancia, finísimos aromas de sutiles fragancias, colores variados que van desde el claro y centelleante cristal, hasta el ámbar y el oro de incontables matices, dependiendo de cuidados, soleras y pagos, porque así son las diferentes caras de tan especial producto malagueño, llamado por la gente de los lagares *Pedro Jiménez*, extraído a la uva llamada “*Pero Ximen*”, que en Málaga vierte toda su generosidad, apreciándose así en todo el mundo, a pesar de ser una variedad muy difundida.

Llegada la expedición a San Petersburgo, examinada minuciosamente por el *Conde Osterman*, vicescanciller receptor de nuestros vinos, con la colaboración de don *Miguel de Gálvez*, y verificada la superior calidad que se ponía a disposición de *Catalina la Grande*, dominadora de un gran imperio, así como las diferentes variedades de néctares, clasificados según ancestrales tradiciones como: “*Lágrima Virgen, Pajarete Aromático, Seco Amoroso, Dulce Color y Pero Ximen*”, que contabilizaron cuarenta y ocho cajas de botellas, exquisito y valioso plantel de mostos, que en nombre del Rey de España, de su embajador Señor Gálvez y de la ya aludida “*Hermandad de Viñeros*”, en representación de los bodegueros y cosecheros de Málaga, el Vicescanciller *Osterman*, acompañado por nuestro embajador, hizo la entrega a SMI, en el palacio de San Petersburgo, junto a una misiva, con el ruego de que se dignase aceptarlos, además de la información precisa para dejar bien claro que aquellos eran los auténticos, castizos y genuinos vinos con los que comerciaba nuestra “*Hermandad de Viñeros de Málaga*”, no con otros de extrañas procedencias, y vulgares comportamientos.

Tras una histórica degustación

palaciega de Catalina y su corte, la emperatriz de los rusos se deshizo en elogios hacia los vinos malagueños, dignos de admiración y merecedores de la fama y alabanzas universales de que gozaban, cursando órdenes para que su administración exonerase de impuestos y gravámenes a todo envío procedente de Málaga, durante todo el año 1792, a fin de hacer más asequibles a los súbditos de su vasto imperio, aquellos vinos tan dulces, saludables, naturales y generosos, con una sola condición: Que todas las expediciones estuviesen fletadas en el puerto de Málaga, sobre navíos de bandera española, y certificados por la “*Hermandad de Viñeros*”, pudiendo añadir ahora, por boca de aquella zarina, la estrofa siguiente:

*Me acompañan en palacio  
mis partidarios y amigos;  
mas las copas de mi mesa,  
a Málaga las confío.*

Sería interminable la relación de personajes insignes, por su categoría y rango, que visitaron bodegas en Málaga, hablaron de ellas, o se ocuparon de los caldos malagueños, dejándonos estimables huellas de sus emociones desbordadas, como los ya citados, aunque se ha de recordar, que hay una larga lista de personalidades que van a quedar fuera, por el escaso espacio de que disponemos hoy.

Pero hay que dejar nítida información de la capital importancia de nuestros vinos para el Papado y la Iglesia, explicando cómo tenemos testimonios documentales de dos papas, máximas autoridades de la Iglesia, así como de algunos cardenales y obispos, que los recomiendan como ideales para la consagración, por su adaptación a la liturgia cristiana de la Misa, así como por su carácter natural, abocado y puro. ●

*Nota: Las ilustraciones pertenecen al patrimonio gráfico del museo del vino “Málaga”.*

## DE BEZMILIANA A RINCÓN DE LA VICTORIA

¿Cuándo cambió de nombre el lugar de Bezmiliana? ¿Y cuando y por qué vino a llamarse Rincón de la Victoria? ¿Era originalmente Mezmiliana, Mixmiliana, o Bezmiliana? (Será transcripción de una palabra –digamos árabe o berebere, para entendernos– al español o castellano del siglo XV o XVI, cuando la conquista). ¿Por qué Bezmiliana y no Bezmeliana?

Antes de seguir, como en otras ocasiones tengo que confesar mi error. Cuando publiqué el volumen IV de los Repartimientos, con la transcripción de todos los pueblos que lo integran, tuve la ocurrencia de insertar como portadilla la fotografía de la primera hoja original de todos ellos, y aunque la letra que se reproduce es muy pequeña puede leerse con lupa. En la parte superior del que nos interesa pone claramente “*bezmiliana*”, y al principio del texto en la primera línea se lee con facilidad: “*In Dey nomine, amen*”. Tampoco puse “amén” en mi transcripción. Y ahora como es costumbre en estos casos y trabajos, no se pone tilde.

El caso es que encuentro Bezmiliana en el volumen V de dicha obra y en el trabajo que hicimos en el Archivo sobre los Índices de la Colección de Originales. Cambiamos la segunda e por una i. No sé si se repitió el error en todos y seguimos usando mal la palabra. No pretendo revisar todos los documentos y ver si nos equivocamos; solamente puedo confirmar que siempre comenzaba el nombre con B o b, y nunca lo encontré con M ni m, pues tuve mucho cuidado en ello. Nada de Mezmiliana ni Mixmiliana, como se escribe en la Avda. del Mediterráneo de dicha localidad, creo que en el número 163.

Y así, con estas cosas, seguiremos hablando del lenguaje: de las lenguas vivas, enfermas y muertas. Muertas por algún contagio virulento o por vil asesinato.

Rafael Bejarano Pérez

Que me disculpen los lingüistas (ya ven que me equivoco en una simple transcripción) por meterme en terreno vedado para mi ignorancia, donde la buena fe y la reflexión no son suficientes.

Pero son tantos los desmanes que se cometen hablando que la voz de los justos clama al cielo, por si alguien pudiera echarles una mano. ●

# JOSÉ DE LA CÁMARA DE LA CÁMARA

**14/01/1793 – 02/09/1869**

José de la Cámara de la Cámara nació en Laguna de Cameros (La Rioja). Dedicado al comercio desde muy joven, era hijo de don Fernando de la Cámara y Tejada y de doña Gregoria de la Cámara, naturales también de Laguna de Cameros.

José se estableció en Málaga, entablando relación con Manuel Agustín Heredia Martínez en 1814, año en que trabaja como comisionista, realizando gestiones de cobros a nombre de la sociedad Heredia y Compañía. Años más tarde, el 11 de octubre de 1819, constituyó con Tomás Livermore Page la sociedad “LIVERMORE Y CÍA”.

El 26 de noviembre de 1.820 se casó en la Iglesia de Santiago de Málaga con una de las hijas de Tomás: María Dolores Livermore Salas. Aportó a su enlace 280.000 reales de vellón y su esposa sólo 30.000.

Del matrimonio nacieron doce hijos:

Josefa de la Cámara Livermore (14/01/1825–04/01/1885)

∞ Enrique Heredia Livermore (-15/10/1884).

Tomás de la Cámara Livermore (15/08/1826–08/12/1897).

Isabel de la Cámara Livermore (26/10/1826-) ∞ Carlos Huelin Neumann.

Carlos de la Cámara Livermore (09/10/1830–21/01/1849)

∞ Margarita Salas García.

Mercedes de la Cámara Livermore (24/05/1831-

07/04/1.868)∞ Pedro Antonio Orueta Aguirre.

Manuel de la Cámara Livermore (30/05/1835–04/01/1920)

∞ Emma Díaz Gayen.

**Cristina Romero Mancera**

Ricardo de la Cámara Livermore (17/04/1839).

Leonor de la Cámara Livermore (12/03/1842–31/03/1900) ☞ Pedro Bolín Preyre (-1866).

Fernando de la Cámara Livermore (11/09/1849 – 06/11/1927) ☞ Carolina Cruz-Ulloa y Díaz.

José de la Cámara Livermore.

Matilde de la Cámara Livermore (1837 - 29/03/1856).

María de la Cámara Livermore.

Su hija Matilde de la Cámara Livermore pereció ahogada en el naufragio del vapor “Miño” acaecido el 29 de marzo de 1856 en Tarifa (Cádiz), en el cual perecieron también dos hijos de Martín Heredia Escolar y las dos hijas de Trinidad Grund y Cerero de Campos.

José continuó el negocio de curtidos que su suegro poseía en Málaga. Su relación empresarial con Heredia fue muy intensa, por lo que Manuel Agustín Heredia Martínez le eligió como principal persona de confianza a la hora de hacer cumplir el reparto de bienes en su testamento, tras el fallecimiento de éste.

Don José, de modo independiente, el 8 de febrero de 1839 concertó con don Manuel de Medina Aguayo la constitución de una sociedad “*para fabricar y vender jabón*”, a la que éste debía aportar los útiles y calderas de una almona que tenía en el número 6 de la calle del Salitre. Como experto en tal fabricación contrataron al maestro jabonero de origen italiano Antonio Lengo.

Don José y su esposa eran cofrades de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de los Pasos, de la Parroquia de San Lázaro de nuestra ciudad.

Siguiendo la política de enlaces matrimoniales Manuel Agustín Heredia Martínez y José de la Cámara acordaron el matrimonio entre Enrique Heredia Livermore y Josefa de la Cámara Livermore, hijos de ambos y a la vez primos hermanos.

Enrique Heredia Livermore nació en Málaga en 15 de julio de 1828. La carrera política y económica de Enrique fue muy fructífera, siendo senador por Málaga el 29 de abril de 1872. En ese año aparecía junto a su hermano Tomás como uno de los mayores contribuyentes de la provincia de Málaga, del mismo modo que la sociedad “*Hijos de Heredia*” era una de las veinte que pagaban una mayor cuota de contribución industrial.

José de la Cámara era un hombre religioso, llevaba una vida de lo más ordenada: cada mañana hacia sus devociones, oía una, dos o más misas; de diez a doce despachaba sus negocios; de doce a tres, comida y siesta. Por la tarde asistía a las funciones religiosas, Vía-Crucis, jubileos y otras por el estilo; recogerse tempranito en casa, departir un rato con tres íntimos y acostarse.

Un día si y otro también, su ama de gobierno recibía esta orden: “*ponga usted comida para cuatro o cinco huéspedes*”. Y a las doce en punto recogía a sus huéspedes, mendigos, y les daba un festín opíparo.

Además, en su dormitorio, había un féretro cercado de seis blandones. Cuando llegaba la hora de acostarse, encendía los blandones, postrándose frente al ataúd, rezaba con gran devoción el Oficio de Difuntos, y luego, levantándose, apagaba los cirios y... a dormir tranquilamente, ¿manía o locura?

Por lo que realmente se le recuerda en Laguna es por la Fundación de las Escuelas, en 1843 la de niños y en 1859 la de niñas, mandó construir dos locales amplios y bien saneados, las dota con 125.000 Ptas. de las de entonces.

Nombra Patrono al párroco y copatronos al alcalde, al Procurador síndico, y a los dos mayores contribuyentes.

Como religioso que es, pone la escuela de niños bajo la inmediata protección de María Santísima, Madre de Dios y Señora Nuestra, en advocación de su Purísima Concepción, y también de

su Castísimo Esposo San José; y la de niñas, bajo la protección de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Admite a niños y niñas hasta los diez años, aunque no sean nacidos en Laguna, ni hijos de vecinos. Se les enseñará a leer, escribir, contar y ortografía.

Don José y doña Josefa nombraron curador de dos de sus hijos dementes José y Ricardo de la Cámara y Livermore a don Tomás Heredia Livermore y para el caso de que este faltara, a don Miguel Bryan Livermore: *“hermanos incapacitados –dementes– don Ricardo y don José de la Cámara y Livermore, el primero de ellos soltero, Teniente de Navío, de constitución endeble y biliosa, afecto de manía suicida con constantes exaltaciones eróticas, ideas de persecución y alucinaciones”* según informe emitido el 18 de abril de 1870 por don Tomás Dolsa y don Pablo Llorach, Profesores del Centro Frenopático de Las Corts de Sarriá, donde fue ingresado y el segundo *“internado en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat desde el 4 de julio de 1867 en clase de enfermo enajenado, soltero, de 50 años, procedente del Asilo Público de la ciudad de Marsella, en donde fue confinado para su curación en 4 de octubre de 1855 y haber obtenido el alta por mejorado en 10 de febrero de 1858, e ingresado por segunda vez en 17 de agosto de 1858, de cuya Villa salió para ser confiado al Manicomio de mi dirección en la fecha arriba citada, sin que en la actualidad se halle curado de la manía dignataria crónica que está sufriendo, que la Ciencia califica de demencia a los que padecen esta enfermedad y de los que ha de guardarse vigilancia suma para evitar el suicidio”*, tal como certificaba el Director de dicho Centro el 4 de diciembre de 1869.

El 23 de febrero de 1877 don Tomás Heredia Livermore daba cuenta al Juzgado que *“el referido don Ricardo fue visitado en aquella institución por algunos familiares, que lo creyeron aliviado de su*

*dolencia y en estado de volver a su domicilio, cosa que se verificó, viniendo a residir a casa de su hermana doña Leonor de la Cámara Livermore, que viven en la Alameda Principal. Sin embargo, a los pocos días de su llegada, se le notaron síntomas de no haber desaparecido su perturbación, por cuyo motivo, para salvar mi responsabilidad resolví su traslado de nuevo al lugar de su procedencia, previo reconocimiento de los médicos don Emilio Bundsen Hirshfeld y don Cándido Salas Gutiérrez, quienes con las manifestaciones de los amigos de la familia don Matías Huelin y Reissig, don Francisco Lengo y Luque y don José Salas y García, que confirmaron el estado en que se encontraba el aludido don Ricardo, se determinó su regreso al Sanatorio Mental de Las Corts”*.

Tomás Heredia Livermore, había solicitado en 1876 del Juzgado se le concediera la curaduría ejemplar de sus dos sobrinos dementes, que la difunta madre de éstos le había confiado en su testamento, habida cuenta de su lamentable estado y en razón de las certificaciones antes referidas.

D. José de la Cámara murió el 2 de septiembre de 1869 y su esposa falleció el 23 de julio de 1875, a los 72 años de edad, a causa de una parálisis, en su domicilio del número 3 de la Alameda de los Tristes (actualmente Alameda de Colón).

Tanto él como su esposa están enterrados junto a otros descendientes de la familia en el Panteón de la Familia Cámara en el Cementerio de San Miguel de Málaga.

Los bienes dejados por José de la Cámara tras su óbito, incluidos el negocio de pieles, créditos y demás, fueron valorados a efectos de su reparto entre sus herederos en 3.203.321 reales de vellón. ●

# UN ANTIGUO OFICIO: VERDUGO (I)

## UN BREVE RECORRIDO EN EL TIEMPO DE LA VIDA DE ESTOS FUNCIONARIOS EN MÁLAGA

Este trabajo tiene por objeto mostrar pequeñas pinceladas de la cruel y oscura vida del verdugo. Funcionario del que poco conocemos, y que cuando actuaban, ocultaban su rostro, bien con un antifaz o bien con una capucha de color negro. Algunos de estos individuos, pasaron a la historia no por lo que representaban, pues eran rechazados en ocasiones por el pueblo, sino más bien por los personajes que ejecutaban.

Pero desde cuándo se ejercía este oficio. Hagamos pues, un poco de memoria histórica y remontémonos a la antigua Grecia, donde ya existió un cuerpo de individuos que efectuaban este oficio, denominados ejecutores. Estos tenían la misión de ejecutar por mandato al o a los individuos acusados.

En la antigua Roma, este trabajo estaba encomendado a los lictores, que eran ciudadanos romanos de pleno derecho. Solían vestir túnicas ceñidas de color rojo y cinturón de cuero ancho. Y portaban sobre sus hombros un haz de leña y dos hachas, símbolos del derecho romano y por ello, estaban capacitados para castigar y ejecutar al reo. Sin embargo, dentro de la ciudad romana solo podían azotar al reo, aunque en el periodo de la República, esta misión la efectuaban los acusadores. Otro grupo de individuos nombrados para este fin, en dicha época, eran los llamados ciudadanos libres.

Durante la Edad Media, época del rey don Juan II de Castilla, se dispuso que este trabajo fuera efectuado por un verdugo propuesto por los Consejos. Las Chancillerías de Valladolid, Oviedo o Granada, tuvieron, desde la época de los Reyes Católicos, adjudicado un verdugo y en cada Corte otro.



**Antonio Lara Villodres**

Tras esta breve introducción sobre los verdugos en la antigüedad, paso al tema que nos concierne es decir, a Málaga.

En nuestra ciudad, prácticamente desde el día de su conquista en 1487, tuvo jurídicamente asignado un verdugo. Los Reyes Católicos ordenaron por Real cédula su existencia. El verdugo era un individuo que tenía la misión de preparar los instrumentos de ajusticiamiento, y a efectuar las ejecuciones que la Justicia indicase. Existe, no obstante, un paréntesis en el tiempo en el que prácticamente no se conoce nada relevante de este oficio en nuestra ciudad, que sea digno de mención, hasta llegar al siglo XVII.

A principios de este siglo, el Cabildo municipal malagueño implantó unas Ordenanzas con las que llevar el gobierno de la ciudad. Justamente en uno de sus apartados, se hacía mención de la labor del verdugo:

“Que el verdugo tenga licencia de la ciudad para usar dicho oficio y jure ante la justicia usarlo bien y fielmente; e por amor, ni desamor, ni dádivas, ni por otra cosa cesara de ejecutar la justicia como lo fuese mandado; e que no llevará salvo salario y derechos contenidos en estas Ordenanzas que son las siguientes:

*De los Propios de la ciudad se han de pagar cada año mil y quinientos maravedies, según que hasta aquí se han librado y pagado por la ciudad.*

*Item: del condenado que azotare o cortase miembro, que lleve medio real.*

*Item: del que ahorcase, que lleve el jubón o un real cual más quisiese.*

*Item: que el dicho verdugo sea obligado a residir en la ciudad y que no salga de ella sin licencia de la justicia so pena que haya perdido el tercio del salario que se le da por año, para los Propios.*

*Item: que el verdugo sea obligado a poner a buen recaudo en los cordeles toca y jarruelo e aparatos de tormentos y los de guardar el Alcaide de la Cárcel, y que sea obligado a dar cuenta de ellos, so pena de no pagar, los cuales han de comprar las Justicia de la pena o penas que hubiera condenado e por ello aplícase”.*

Otra de las funciones, que al parecer fue incluida, en las Ordenanzas del Cabildo municipal malagueño fue la de limpiar la ciudad de gatos y perros, según se recogía en las Actas Capitulares.

A continuación, presento algunos casos donde estos personajes intervinieron y que han quedado en los anales de la historiografía malagueña. Se trata de hechos ocurridos en Málaga, en época de Felipe IV, que finalizaron con una de las ejecuciones más conocidas, incluso a nivel de la Corte, por sus graves consecuencias tanto a nivel social como político.

Se trata de una sentencia ejecutada, por decapitación, por el verdugo de esta ciudad en el año 1640, máxima pena dictada contra un aristócrata malagueño Alonso Torres y Sandoval, quien tuvo un lance con el Alcaide de la ciudad Pedro Olavarría. Éste contrariado por un desaire que le hizo en el Teatro el tal Alonso, mandó prenderle y ajusticiarle a garrote. Alonso era sobrino de la poderosa y conocida doña Sancha de Lara, quien denunció ante la Corte el acto de agravio del Alcaide. Más tarde, por mandato del propio rey Felipe, el Corregidor Alonso de Luna y Mendoza administró justicia. El Alcaide, cinco jueces así como el propio verdugo fueron ejecutados. En esta macabra historia se hace alusión a la existencia del verdugo y la tradición, sin base, del castigo a la última pena a dicho individuo, el cual solo cumplió la orden dictada por el Alcaide. Doña Sancha de Lara que vivió en la Plaza del Obispo, tras celebrarse los ajusticiamientos, mandó colocar en su casa una placa con siete cabezas, en

recuerdo de aquellos siete que murieron bajo el hacha. Desde aquel día la casa de doña Sancha fue conocida por la Casa de las Siete Cabezas.

Siguiendo al cronista malagueño e historiador don Narciso Díaz de Escovar, quien investigó largamente sobre este tema. En los siglos XVII y XVIII, se contabilizaron algunos casos de pena capital, donde el hacha del verdugo hizo su trabajo. He aquí uno de los más conocidos.



En Málaga desde hacía tiempo, el fin de la justicia en los casos de pena capital, era acabar en el patíbulo con la vida de muchos criminales pero nunca por descuartizamiento. De ahí lo excepcional de la sentencia que emitió la Real Chancillería de Granada en 1695, contra el bandido llamado Francisco Sevilla. La ejecución se llevó a cabo en la Puerta del Mar, zona amurallada ganada al mar, ante un numeroso público expectante y bullicioso. En este caso, tuvo que ser un criminal con innumerables delitos para que la justicia le impusiera semejante condena. Tras cumplirse la sentencia, el sujeto fue descuartizado por el verdugo y su cabeza y extremidades colocadas en los cuatro extremos de la ciudad, para ejemplo y escarmiento de los malagueños y forasteros. Unos días más tarde, los hermanos de la Santa Caridad, cofradía fundada por el prebendado de la catedral Alonso García Garcés, recogieron los restos del reo y le dieron sepultura.

Tanto en este siglo como en los siguientes, las ejecuciones de reos se fueron realizando alternativamente en otras zonas de Málaga. En este caso, la zona escogida fue la de Martiricos, concretamente junto a la torre o arca que se levantó en terrenos de la Huerta Perdida, propiedad del Alférez Alejo Aguilar, situada a la entrada del Arroyo de los Ángeles donde a su vez, se encontraba levantada una pequeña ermita, edificada en recuerdo de los santos patronos Ciriaco y Paula. Allí, en aquel lugar, se aplicó la pena capital para muchos malagueños y foráneos pero sobre todo en la época de los Pronunciamientos y revueltas producidas a inicios del último cuarto del siglo XIX. ●

# ANTIGUOS ALUMNOS DEL I.E.S. “LA ROSALEDA”

*“Juventud fresca y vigorosa, que no te quedas,  
que el tiempo marchita, que ya no vuelves, que ya te alejas.”*

Francisco de Asís Gil

## ALMUERZO DE HERMANDAD

Nuevamente el primer sábado de este pasado noviembre, volvimos a reencontrarnos un nutrido grupo de antiguos alumnos de distintas promociones de la conocida en Málaga como “escuela franco”, hoy Instituto Rosaleda, para celebrar el almuerzo de hermandad como grato acontecimiento antes de Navidad. Son estas unas reuniones de “jóvenes” sesentones y setentones, que en franca camaradería se unen para compartir almuerzo de confraternidad, donde se goza del placer de revivir historias y recuerdos de aquellos pasados años compartidos en la escuela, llenos de remembranzas para quienes “ayer” fueron jóvenes en edad y compartieron carencias y necesidades a la vez que estudios y alegrías en la siempre recordada escuela, donde se aplacaron tantos estómagos insuficientemente llenos, que solo se colmaban una vez al día: en el comedor del centro, donde se ofrecía un menú diferente cada día de la semana, dentro del cual estaban los macarrones o espaguetis con tomate y atún, el potaje de lenteja con arroz, el atún con tomate frito, el potaje de garbanzos con espinacas, el pisto con huevo duro, los boquerones y jureles fritos con ensalada, la paella y otros platos nutritivos de nuestra cocina Mediterránea que para nosotros era como el bíblico maná, aunque en esta ocasión caído para los jóvenes, que en un futuro llevarían muy a gala haber estudiado en esta escuela.

Recordar es volver a vivir, según dice acertadamente el refrán, y en estos encuentros, con el paso de los años solo se

Vicente Manchado Cortés

rememora la parte buena existida, la otra está bien guardada en un apartado lugar, de donde no se desea que retorne, por eso durante unas horas, las conversaciones vuelan hacia aquellos años de juventud, que insensatamente nunca creímos llegar a perder, placer que sabiamente cada año se saborea más intensamente en estos almuerzos, donde se brinda por la experiencia, por los años cumplidos y por los que confiamos que aún llegarán. Los brindis de este año han estado acompañados por las letras y poesías de un compañero, Francisco de Asís Gil, de la tercera promoción, “nuevo” en estas reuniones, acompañado por el director de nuestra revista, Diego Ceano, que no siendo antiguo alumno, también gusta de confraternizar en estos amenos almuerzos, dejando patente el recién llegado por sus escritos y poesías, que no fueron en balde los años pasados en aquella escuela, a la que originalmente se le pretendió poner el nombre de Huarte de San Juan, en recuerdo del escritor renacentista, pero que finalmente se le impuso el nombre de quien por aquellos años gobernaba España, ya que la escuela estaba considerada como la gran obra sindical de Falange, donde los alumnos eran preparados para una vez acabado sus estudios, ejercer en las empresas como oficiales y maestros en sus oficios.

También compartió almuerzo un alumno de la primera promoción, Antonio Díaz Serrano, que tras finalizar brillantemente los estudios, se tituló como perito, siendo contratado por la escuela en 1954 como maestro de taller de la rama de electricidad, y como profesor de tecnología electrónica, tomando en 1980 el cargo de administrador del colegio cuyas obras para su construcción se iniciaron el día 7 de diciembre de 1943, con un presupuesto de 3.724.539,06 pesetas, ocupando una superficie de 13.917,19 metros cuadrados; teniendo ante su fachada principal un campo de 31.082 metros cuadrados destinados a deportes y jardines.

En la reunión no faltaron los agradecidos recuerdos hacia aquellos profesores que nos enseñaron a ser libres a través del pensamiento, el conocimiento y la cultura, el mejor camino que tuvimos aquellos niños, hoy con nietos casi todos, para después de toda una vida, llegar a esta edad y mantener el reconocimiento a lo que hicieron culturalmente por nosotros.

Con el último alzamiento de copas, brindando por los presentes y el futuro, llegaron los abrazos de despedida y el deseo de volvernos a encontrar el próximo año. ●

# EL FERROCARRIL EN CAMPANILLAS

## INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX, Málaga era una de las ciudades más industrializadas de España. Como consecuencia de la actividad agraria y mercantil originada por el cultivo de la vid, surgieron numerosas iniciativas industriales, unas como industrias auxiliares de la comercialización de las pasas y el vino y otras como iniciativas novedosas de la burguesía malagueña.

Por otro lado esta etapa fue social y políticamente muy convulsa. Las revueltas campesinas y obreras culminaron en la Revolución de 1868 y en la proclamación de la I República, para luego terminar la centuria con la Restauración que a su vez dio lugar a una estabilidad política pactada entre los dos partidos más importantes.

Esta complicada situación política a nivel nacional hizo que la implantación del ferrocarril en España fuera más tardía que en los demás países de nuestro entorno más cercano.

En 1855, por medio de la Ley General Ferroviaria, el Estado reguló la construcción y explotación de las líneas férreas, que podían hacerse por medio de financiación pública o mediante concesiones a través de compañías privadas. La primera línea construida en España fue la de Barcelona-Mataró en 1848, tres años más tarde, en 1851, se puso en marcha el tramo entre Madrid y Aranjuez y a partir de esa fecha, el ritmo de construcción de nuevas líneas en España fue muy fuerte, creciendo entre los años 1856 y 1866 a una media de 460 km por año. El ancho de vía utilizado fue de 1.668 mm mayor que el europeo porque se pensó que la complicada orografía peninsular justificaría la utilización de locomotoras más potentes.

*Josefina Molino Peregrina*

En Andalucía en 1859 se inauguró el tramo Córdoba-Sevilla y seis años más tarde el de Málaga-Córdoba.

### **EL FERROCARRIL MÁLAGA-CÓRDOBA:**

El ferrocarril malagueño fue promovido por la burguesía comercial e industrial de la ciudad. Entre los años 1855 y 1859 se constituyó la Junta del Ferrocarril, compuesta por Martín Larios, Tomás Heredia y Jorge Loring entre otros. Su financiación corrió a cargo de empresarios y agricultores con algunas aportaciones de inversores catalanes y ayudas de las instituciones locales. Los promotores vieron en este medio de transporte una manera de dar salida comercial a los productos tanto agrícolas como industriales de las campiñas cordobesa y jienense a través del puerto malagueño, igualmente se quería acercar el hierro y el carbón de las minas de Espiel y Bélmez a la industria siderometalúrgica malagueña que estaba agonizando debido a la escasez de estas dos materias primas, pero el ramal hasta Bélmez no se terminó hasta 1873 y para entonces algunas siderúrgicas ya habían cerrado.

El estudio técnico fue realizado por Máximo Perea. El desarrollo del trazado se hizo de una sola vía, salvo en el caso de viaductos, puentes o túneles en los que se contemplaba la necesidad de dos vías. La ejecución de la obra corrió a cargo de Vitali, Picard y Cia. En un principio los estudios aconsejaron realizar el trazado por Antequera, pero los intereses particulares de agricultores e industriales hicieron que transcurriera por la Vega. En esta época la rentabilidad del ferrocarril estaba en el transporte de mercancías y no en el de viajeros.

La estación de Málaga se construyó en una de las huertas que Jorge Loring tenía en las afueras de la ciudad, aunque el informe del ingeniero Antonio Mesa aconsejaba acercar la estación al puerto. El primer tramo entre Málaga y Cártama fue inaugurado por la reina Isabel II en 1861; tres años más tarde el trazado llegó hasta Álora y por fin en 1866 se finalizó en Córdoba. En el tramo entre Málaga y Álora construyeron las siguientes estaciones: Málaga, Campanillas, Cártama, Pizarra, Álora y El Chorro. El tiempo invertido en este recorrido era de 59 minutos y había un viaje de ida y vuelta por la mañana y otro por la tarde. A pesar de que el ferrocarril atravesaba toda la Vega y tenía estaciones en todos los pueblos por los que pasaba, algunos agricultores e industriales solicitaron permiso para

construir apartaderos particulares para sus fincas o fábricas.

La puesta en marcha del ferrocarril no fue vista por toda la sociedad de igual manera. En algunos colectivos como los arrieros y carreteros suscitó recelo porque vieron amenazado su negocio y entre los pequeños y medianos agricultores producía miedo el paso de la locomotora echando chispas de carbón, temerosos de que sus cosechas pudieran ser incendiadas.

### **LA ESTACIÓN DE CAMPANILLAS Y LOS APARTADEROS DE COLMENARES Y EL TARAJAL**

La estación de Campanillas se erigió entre tres haciendas importantes de la Vega en el término de Campanillas: Colmenares, Sta. Águeda y la Victoria. Para salvar el río Guadalhorce se tuvo que levantar un puente de hierro que años más tarde fue desmantelado. Es la primera estación que nos encontramos después de salir de Málaga y como, la mayoría de ellas, se encuentra a pocos kilómetros del núcleo de población principal y originó una pequeña aldea en la que además de residir los trabajadores del ferrocarril también se instalaron en ella familias de colonos de los cortijos cercanos.

Desde su construcción el número de habitantes ha estado en continuo crecimiento. No tenía servicios médicos, dependía de los que hubiera en Campanillas situada apenas tres kilómetros de distancia. En los años cincuenta del siglo XX, promovida por el Obispado de Málaga se construyó una escuela rural que hasta finales de siglo cubrió las necesidades educativas primarias de la población.

Como en otros muchos lugares y en este caso con más razón por estar cerca del río y de su zona de influencia, en la estación de Campanillas también se realizaron plantaciones de eucaliptos

para desecar las zonas encharcadas y prevenir el paludismo, que a principios del siglo XX todavía hacía estragos entre la población. Esta medida fue aconsejada por los servicios médicos de las sociedades ferroviarias a nivel nacional, debido a la incidencia que tenía esta enfermedad entre los trabajadores.

La estación de Campanillas contaba con un jefe de estación, un factor, guardagujas y algunos mozos y jornaleros. Francisco García, José de Casas Aguilera, Francisco Ortiz Padilla, Rafael Pérez Aguilar y Rafael Ortiz Espejo ejercieron las funciones de jefes de estación entre 1870 y 1905.

Los apartaderos de Colmenares y el Tarajal: Como ya se ha mencionado con anterioridad, los agricultores más importantes de la vega del Guadalhorce no se conformaron con tener una estación cerca sino que solicitaron un apartadero particular para su finca. Estos apartaderos fueron bien vistos por los responsables del ferrocarril, pues se pensó que con ellos aumentaría el tráfico ferroviario y se incentivaría la agricultura.

El Tarajal era una gran propiedad que se extendía a lo largo de la línea ferrocarril. Su apartadero fue solicitado por Pedro Aguirre en 1870 para dar mejor acceso a su finca, “San Rafael”, y a la de Rafael García Cid, “El Tarajal”, con el fin de abastecerlas de semillas y abonos. El ramal se proyectó en una recta, dirección Málaga y su presupuesto fue de 15.500 reales. Entre sus instalaciones contaba con una casa para el jefe de estación.

Este apartadero estuvo en uso hasta bien entrado el siglo XX. En sus inmediaciones el propietario del cortijo construyó una fábrica azucarera y años más tarde se aprovecharon las instalaciones para poner en marcha una corchera.

La hacienda Colmenares es una propiedad que ya existía como tal desde el siglo XVIII, en la época de construcción del ferrocarril pertenecía a

la familia Larios y era una de las más extensas y productivas de la zona. En 1871 Trinidad Grund solicitó permiso para construir un apartadero en Colmenares, a pesar de que la estación de Campanillas estaba cerca. Su finalidad, al igual que los demás apartaderos construidos en fincas agrícolas, era tener mejor acceso para recibir abonos y semillas además de poder enviar mejor sus productos agrícolas al puerto de Málaga.

Se proyectó en sentido Córdoba-Málaga y tenía un presupuesto de 11.200 reales. Aunque existe un carril que une la finca con la vía ferroviaria no se sabe si se llegó a construir pues ese año coincidió con revueltas campesinas y obreras que hicieron que muchos proyectos se paralizaran porque parte de la burguesía malagueña tuvo que emigrar.

### CONCLUSIONES:

Todas las estaciones proyectadas en la línea Málaga-Córdoba dieron lugar a núcleos de población que hoy perviven y algunos, como el caso de Cártama, han cobrado más importancia que el mismo pueblo. El caso de Campanillas no ha sido así, se ha quedado en segundo plano como un núcleo anejo y con una dependencia total en servicios del núcleo principal.

De todos los apartaderos que se construyeron en la Vega algunos dieron lugar a pequeñas estaciones, como La Aljaima; en cambio otros desaparecieron según fue languideciendo la economía

de la hacienda en la que se encontraban ubicados. En el caso de Colmenares, no sabemos si se llegó a construir y El Tarajal no ha llegado a ser estación propiamente dicha.

En cualquier caso, la sabiduría popular siempre tiene a mano un dicho para todo y en este caso podríamos definir la importancia que tuvo la estación para la zona en el dicho popular: “Paras menos que el tren en Campanillas”. El trasiego de viajeros no era importante, pues la mayor parte de la población se encontraba muy dispersa por los cortijos de la vega de Campanillas y tardaban en llegar a la estación casi tanto como a la capital.

### ALGUNOS ACCIDENTES FERROVIARIOS ACAECIDOS CERCA DE LA ESTACIÓN DE CAMPANILLAS:

**22 de mayo 1939:** Poco antes de las once de la noche dos trenes chocaron en las cercanías de Campanillas. El choque se produjo entre el ómnibus de Córdoba y el tren nocturno de Málaga-Sevilla. Hubo siete muertos y más de treinta heridos.

**16 de septiembre de 1963:** El automotor de Córdoba a Málaga chocó con un camión en un paso a nivel cercano a Campanillas. Falleció una persona y diecisiete resultaron heridas.

**5 de junio de 1983:** Descarriló el Talgo Málaga-Madrid a la altura de Campanillas. Hubo treinta y un heridos. ●

---

### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

—Cruces Blanco, Esther: Documentación para la historia del ferrocarril conservada en el Archivo Provincial de Málaga (1861-1998). Transporte, Servicios y Telecomunicaciones Nº 11

—Cuéllar Villar, Domingo y otros: Los poblados ferroviarios en España: un modo de vida junto al ferrocarril.

—Heredia Campos, María del Carmen: El impacto económico del ferrocarril en la Vega de Málaga. IV Congreso de historia ferroviaria. Málaga 2006.

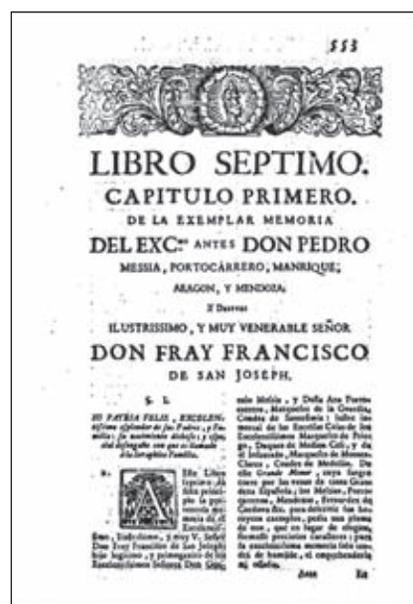
—Lacomba, Juan Antonio: El ferrocarril Málaga-Córdoba (1859-1879). Revista Jábega nº 7. Diputación de Málaga. 1974.

—Olias Ruiz, Emilio y Barrado Bautista, Andrés: Antecedentes anglosajones del ferrocarril Málaga-Córdoba (1860-1865) apuntes sobre la vida de Jorge Loring James. IV Congreso de historia ferroviaria. Málaga 2006.

# EL POBRE TONTO

“El pobre tonto”. Ese era el calificativo, entre otros, que recibía el Obispo fray Francisco de San José por parte del Cabildo y señores influyentes de la ciudad. Estos últimos afirmaban que poco les respetaba, pues no recibía visitas y tampoco visitaba, a no ser que fuera con la intención de pedir limosna para los más necesitados. Para ellos, esos eran motivos para afirmar que el Obispo no guardaba el respeto y decoro debido a su dignidad. Palabras como necio aparecía por parte del Cabildo, que estaba horrorizado por tales conductas. Escandalizados, Incluso se llegó a escribir al monarca Felipe V quejándose de él, rogándole de que hiciera algo para que hubiera en el obispado malagueño otro mejor destino.

Había quienes afirmaban que fray Francisco de San José era un pobre capuchino que siempre había tenido la austeridad por compañera, la sobriedad por amada, y la pobreza por amiga. Como habrá percatado el atento lector, nada de malo hay en esas calificaciones, pero quienes las dijera con malicia, seguramente no sabrían demasiado sobre su persona. Siendo su verdadero nombre Pedro Messía Portocarrero, era marqués de la Guardia, siendo su padre, Gonzalo Messía y Portocarrero Bardedas Mendoza y Manrique, mayordomo del monarca Felipe IV, y su madre Ana Portocarrero, condesa de Medellín. De sus abuelos podemos destacar a los duques de Canillas, marqueses de Almazán y condes de Paredes y de Santa Eufemia. Estos datos confirman que la infancia del Obispo no correspondía con pobreza y austeridad, pues había pasado su infancia en palacio, y con ello su lujo y riqueza. Hay que destacar que fray Francisco de San José tuvo la confianza del monarca, entre otros caballeros, para que acompañara a la infanta Ana cuando se encaminaba hacia tierras francesas para contraer matrimonio



Salvador Valverde Gálvez

con Luis XIV. La cultura nunca le faltó, es más, incluso llegó a escribir una biografía de su querida madre, demostrando su habilidad en el arte de la pluma. Ocupó puestos de visitador, definidor y predicador apostólico, y cabe destacar las cátedras de teología y artes en la Universidad de Alcalá. Estos buenos ejemplos demuestran que para nada estaba falto de sabiduría.

Y sin embargo decidió vivir como el más pobre, pues como ya se vio en artículo correspondiente al nº 68 de esta publicación, todo lo que podía o poseía, lo entregaba a quien lo necesitara más que él. Posteriormente a cuando falleciera, el 31 de enero de 1713, se hizo un inventario de las “riquezas” que dejó este buen hombre: Un hábito de talla mediana, dos túnicas de sayal, muy desgastadas, dos pares de paños menores, muy remendados, un par de sandalias de cáñamo, un sombrero de paja, y un pectoral de madera. Respecto al mobiliario, se encontró lo siguiente: dos sillas viejas, una cama con un jergón, una tresada, dos soleras de lana, y una cabecera, que fueron devueltos al convento de Capuchinos, pues fueron prestados.

Si es de triste recuerdo para el Cabildo de que

en pocos meses este hombre acababa con el presupuesto anual, siendo destinado para los necesitados, ha quedado en la historia lo que repartió durante su pontificado: En dotes para doncellas, cautivos y conventos, doscientos veinticinco mil ducados; en limosna diaria en la puerta de palacio, ochenta mil ducados; en las boticas, por la medicinas que daban a los pobres, veinticinco mil ducados; a pobres, treinta y mil ducados; a hospitales y expósitos, veintidós mil ducados; y lo que repartió en especie de granos, pasaba de trescientos cincuenta mil ducados. No era de extrañar que se dijera de él que con la misma facilidad de que daba bendiciones, daba limosnas.

¿A quién no le gustaría de que hubiera en el mundo numerosos “pobres tontos” tal como “bautizaron” a fray Francisco de San José? En Málaga, hay claros ejemplos de ello, más exactamente junto al puente de Santo Domingo, y se hacen llamar “**Los Ángeles Malagueños de la Noche**”, que gracias a ellos, muchos desafortunados pasan el día y la noche con el estómago lleno, que pagan con una sonrisa. Que cunda el ejemplo con el caso del “santo” Obispo a principio del siglo XVIII, y con “ángeles” malagueños a día de hoy. ●

# LA PRINCESA TAZGONA

## Y LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS

Existen mil leyendas distintas sobre la historia de Tazgona y Tello, todas ellas coinciden en el hecho principal que culminó la base histórica de este relato de amor.

Todo ocurrió entre Archidona y Antequera, preciosos pueblos hermanados y fronterizos. Al final de la Edad Media el reino nazarí de Granada organizaba las distintas y contiguas ciudades a partir de mandatarios o alcaldes árabes, ellos representaban a su rey y se erigían a sí mismos los mismos privilegios, de manera que dentro de su jurisdicción tenían los mismos atributos y boatos que el propio rey, su condición le permitía tener su propio palacio y su estirpe reconocida. En esos caminos que conducían a escenarios de espléndida belleza se abrazaron las vidas de Tazgona y Tello.

El declive musulmán era patente, las revueltas se sucedían de manera persistente, los cristianos apostaban por una revolución que desembocara en la conquista del territorio Al-Ándalus. De alguna manera e irremediabilmente los andaluces tenemos a bien haber compartido durante siglos la cultura árabe, ella nos dejó infinitos conocimientos y espléndidos regalos arquitectónicos, aún en Archidona se sigue celebrando un rito al recuerdo de los moriscos llamado: “*La Zambra Morisca*” todo ello nos hace diferentes al resto de España. Siendo un sello ineludible que todavía compartimos en ambas culturas.

En esos tiempos de trifulcas nació la princesa Tazgona en *Arx-Domina* “*señora de las alturas*” (Archidona), bellísima y con conceptos muy diferentes a su padre, ella era contraria a enfrentamientos, sus ideas eran muy diferentes a las que

**M. Sophia Ramos Jiménez**

practicaban en su ámbito, andaba por palacio a hurtadillas, escurridiza a protocolos que en cierta medida la obligasen a rendirse en compromisos y reglamentos en los que no creía, siempre que podía se mezclaba con cristianos, considerando que su condición de hija de rey no tendría que mermar su tendencia amigable con los conciudadanos y su entorno.

Sin más contemplaciones Tazgona bajaba frecuentemente a los calabozos donde se encontraban prisioneros cristianos que su padre había ajusticiado, en una de sus muchas visitas entabló una pequeña conversación con un prisionero llamado Tello. El amor empezó a emitir su lenguaje invisible, poco a poco fue envolviendo a la pareja en redes que ellos mismos tejían deliberadamente.

A escondidas y sin treguas empezaron a entregarse promesas eternas, sus palabras: “te amo, te quiero, sólo tú, para siempre...” confinaban a la pareja dentro de un mismo corazón. El Sol del Amor los introducía en el interior de una esfera donde no hacía falta nada más.

La princesa consiguió liberar a Tello, desde ese día ellos se veían continuamente a medio camino entre sus respectivos pueblos. Se cuenta que la Noche de Navidad la celebraron en medio del campo de un modo muy especial, olvidándose de creencias contrapuestas, los amantes se regalaron flores y encendieron velas haciendo referencia a

las distintas tradiciones que profesaban. Los enamorados y su amor inventaron entonces el modo más sencillo de impartir dádivas ideas que hoy se pudieran ejemplarizar en las guerras religiosas que hoy sufre nuestro siglo.

Los ojos color humo de Tazgona buscaban amorosamente la figura de su amante, mientras, subía por una escalinata alta y llena de múltiples impedimentos, rencillas, celos, intereses y compromisos les seguían ferozmente, esa presión implacable fue el detonante delator de su amor, quedando su secreto al descubierto ante la indignación de cristianos y moros. Ambas familias al enterarse detalladamente de la unión emprendieron una cruzada violenta y armada en contra de la pareja.

Los Romeo y Julieta andaluces y en formato real se sintieron acorralados, huyeron de los bandos que enfurecidos les seguían, corrían entre gritos y pedradas, sin más dilación subieron monte arriba, hasta la cima más alta de la peña, desde allí, se divisaba la vega antequerana y todos sus yacimientos, al juntar sus manos sintieron una suave brisa llena de silencio, fundidos en un beso saltaron al vacío mientras gritaban: Te amo...te amo...

A veces, al pasar por esos bellos parajes nos parece escuchar entre las montañas esas bonitas palabras de amor. ●

# HISTORIA DE LOS VERDIALES

Los verdiales, son una manifestación socio-musical de origen campesino, privativo de determinados puntos geográficos de la provincia de Málaga (comarca de la Axarquía (Comares) valle del río Guadalhorce y Montes de Málaga) y constituida por un particular estilo de canto y baile ejecutados con el acompañamiento de una rondalla compuesta por un violín, dos o cuatro guitarras, un pandero, dos o más crócalos (platillos) y en alguno de sus estilos, (Comares) un laúd o bandurria. En el argot, el conjunto de intérpretes músicos, cantaores, bailaores y bailaoras, se le denomina panda de verdiales, y a sus actuaciones, fiesta de verdiales. Al miembro de una panda se le llama fiestero.

## ETIMOLOGÍA

La procedencia de la palabra verdiales, que designa esta tradición campesina, parece estar en la comarca olivarera malagueña donde se cultiva una variedad de aceituna denominada verdial (verde) por conservarse verde aún madura.

La fiesta de verdiales es una joya y una reliquia procedente de remotísimas épocas. Fiesta mediterránea vinculada a lejánicos cultos solares, expresada en el ritual festivo que conmemora cada año, desde tiempos inmemoriales, el solsticio de invierno, que culmina el 28 de diciembre. Los verdiales presentan un refinamiento musical que se revela al constituirse en modelo de orquestina arcaica y ritual, caso único en la Europa campesina.

Miguel Romero Esteo, en su *“Historia y Musicología de los Verdiales”* considera esta fiesta pre-fenicia, pre-griega y pre-romana y hace remontar sus raíces hasta el pueblo ibero-tartésio hispano, en contraste con la mayoría de las antiguas fiestas

Manuel Garrido Jiménez

campesinas europeas que proceden del s. XVIII, incluso del XIX, como residuos de fiestas medievales. Los verdiales son la fiesta campesina de música y danza probablemente más arcaica existente en Europa.

En Andalucía medieval, las condiciones de vida fueron siempre más parecidas a las de la antigüedad clásica que en otras partes de España. Durante la época visigoda, en la antigua Bética fue donde más tardó en difuminarse la cultura clásica. La visigotización de Málaga fue tardía y proporcionó un horizonte cultural bastante uniforme y dependiente de modelos romano-tardíos y Bizantinos. Así la cultura popular se halla en un contexto social parecido al tardiorromano, aún no sometida a la sociedad feudal y religiosa del Medioevo. La influencia de pueblos germánicos, en los siglos V al VII, fue limitada en grandes zonas y prácticamente desaparecida en otras como Málaga, al encontrarse bajo la influencia de Bizancio (hacia el s. VI, la costa oriental y meridional, quedó dominada por los bizantinos), herederos de la sociedad y la cultura latinas. Tradiciones como la saturnalia persisten en el pueblo hasta obligar a la Iglesia a dar carácter cristiano a fiestas ancestrales paganas.

Está comprobado históricamente que el hombre primitivo de la costa malagueña adoraba a la divinidad lunar, si bien no era ajeno a la heliolatría. Luna y sol, protagonistas de la noche y el día, eran los polos del eje religioso de aquellos hombres que recibían con fervor supersticioso la noche y el día más largo.

El solsticio de verano, se celebra de antiguo en la noche de San Juan (del 23 al 24 de Junio) viéndose en ello claramente la inyección de un contenido cristiano en una costumbre muy anterior, pagana. El solsticio de invierno, por otra parte, coincide casi exactamente, (y esta coincidencia no es casual por lo que al cristianismo atañe) con la Natividad de nuestro Señor. Y pensemos que, aunque últimamente la fiesta mayor de los verdiales es el 28 de diciembre, siempre ha iniciado la actividad verdialera en Nochebuena y ha terminado con el año.

La misma devoción a las Ánimas Benditas del Purgatorio es una versión cristiana de un acendradísimo culto a los muertos, del pueblo andaluz.

Pues bien, la principal motivación religiosa de las que perviven en las costumbres de los verdiales es la de las Ánimas del Purgatorio.

Hasta el año 1700 cuando fue construida la ermita de los Dolores de Verdiales, (en la provincia de Málaga) todas las pandas, hasta el año 1920, estuvieron celebrando la junta de los “tontos” (como también se les llamaba a las pandas) el 28 de diciembre. Aquí acudían todas pandas a rendir culto a la Virgen de los Dolores, entregando al ermitaño lo recaudado, para las Ánimas del Purgatorio.

A partir de 1920 y por mor de una serie de acontecimientos políticos sociales, las pandas se fueron despegando de las ermitas, llegando a salir algunas por libre repartiéndose lo recaudado entre ellos y reuniéndose en las distintas ventas de las comarcas. Creo que a éstos llegaron a llamarles “los tragaeras” y a los que continuaron participando con las ermitas, les llamaron “tontos”. Una vez terminada la guerra del 36, en los años 40, se reanudaron las juntas el 28 de diciembre y pasaron a reunirse todas en las ventas, hasta el día de hoy.

Desde tiempos pretéritos, es sabido que las pandas de verdiales estuvieron muy ligadas a la cristiandad. En la actualidad hay pruebas evidentes de la estrecha relación que existe entre las pandas de verdiales y numerosos acontecimientos marianos que se celebran en casi todas las comarcas verdialeras de la provincia de Málaga. Sirva como ejemplo, la Virgen de las Cañas del Puerto de la Torre de Málaga, que cada año cuando celebra su romería, previo a la misma, se celebra una misa cantada por la panda de verdiales Santa Catalina del Puerto de la Torre, acompañando a la Virgen en todo el recorrido y estando presente durante la acampada.

### **EL CORPUS**

A muchos autores de los siglos XVI y XVII, eclesiásticos en su mayoría, el matiz de viejo paganismo que observaban en bailes del pueblo, que creían de carácter morisco, les impulsaban a anatematizarlos y proscribirlos, llegando a tachar

de “locos” a aquellos que se entregaban a tales bailes y ritos, al apartarse de la “racionalidad” cristiana. Este aspecto de la religiosidad católica española de ese tiempo es decisivo a la hora de valorar y comprender las incesantes prohibiciones y vetos que cayeron sobre bailes como la Zarabanda. Pero, normativas de monarcas rigurosas o determinados concilios, no logran la erradicación, en pagos y partios rurales, de rituales derivados de arcaicas celebraciones. La Iglesia no dudó en incorporar esos bailes populares a la celebración del Corpus con intención de atraer el mayor público posible, encontrando un vehículo de acercamiento al pueblo muy eficaz, por lo que los utilizaba y toleraba, hasta cierto punto.

En la Edad Media, se venían celebrando con esplendor los Auto Sacramentales, representados en Navidad y fiesta del Corpus. Solían acompañarse de chirimías, guitarras y otros instrumentos populares. Además, en los Autos se acostumbraba

ba a cantar piezas del estilo de la Chacona y otras.

La complejidad de contenidos de las fiestas del Corpus de los siglos XVI y XVII iba encaminada a conseguir el favor de las masas hacia los valores fundamentales del Barroco personalizados en la figura del Rey y en la religión católica. Por ello, se potencia el Corpus en toda la Península desde los primeros años y lo celebran conforme van tomando ciudades y pueblos. Los Reyes Católicos, en 1501, mandaron a los granadinos que *“la fiesta (del Corpus) ha de ser de tal y tan grande la alegría y contentamiento que parezcáis locos”*.

El padre P. Morejón, en *“Historia de las antigüedades de Málaga”*, describe la procesión del Corpus de 1588: *“...y con el sonoro repiqueteo de todas las comparsas de las iglesias, hacían un festivo aplauso y alegre consonancia... no cesando los repiques de campana, músicas, danzas y saraos”*. Había costumbre que cada iglesia de Málaga que participaba, aportara un grupo (Morejón lo llama comparsa) con bailes de danza o sarao, populares o aristocráticas. En procesión del Corpus de final del s. XV, en Málaga, se señala la presencia de danzantes que ejecutan *“danzas de espadas”*. ●

## HISTORIA DE MÁLAGA (XVIII)

En enero se ordena a los judíos que se vayan a la Axarquía o Algarbía (Portugal) porque no se les permite vivir en la ciudad, dándole de plazo 15 días para marcharse; se les pone este edicto en la puerta de su sinagoga. El apremio de expulsión se aplicara después de un mes, del que quedara exento Samuel, que presenta una carta de los Reyes haciéndole la merced de una casa en la calle de Enmedio del arrabal de la puerta de Granada.

La expulsión definitiva de 1492 que afectó a todos los judíos de Castilla, terminaría con esta minoría que para permanecer en Sefarad, debían engrosar las filas de los conversos.

La población judía en esas fechas en Málaga, (estima Bejarano) sería de unas 450 personas, habitantes de la judería extramuros que sitúa el mismo autor en la calle del postigo de San Agustín y la calle nueva en torno al muro de Santa Ana, lugar que por su disposición, haría posible una judería cerrada en una calle para los apenas 50 vecinos autorizados a quedarse.

### LA MORERÍA

Alí Durdüs con 25 familias más, fue autorizado a vivir dentro de los muros de la ciudad, en reconocimiento a su mediación en las capitulaciones. Se concedieron a estos mudéjares, 20 pares de casas, una mezquita un horno y cuatro tiendas, y luego se aumentaron en 10 casas más.

Los límites de la morería son difíciles de establecer, por las pocas referencias documentales que existen de ella. Se sabe que tenían una puerta abierta en el arco que daba a la calle Mercaderes y de forma irregular se extendía hasta la calle de Caballeros (hoy San Agustín) en una zona donde se edificara el convento de Santa Clara. El uso de la morería no fue exclusivo de los



Juan M. Díaz Romero

mudéjares, ya que repartieron casas en ella a pobladores como Alonso de Perales o Diego Careño, criado de los Reyes. Como los judíos, los mudéjares no contenidos en las capitulaciones, fueron expulsados de la ciudad oficialmente en 1491 y hasta el 1500 vivieron en una efímera morería. Después comenzaron su vida como conversos entre concesiones y prohibiciones por lograr una asimilación total.

La idea política de borrar toda huella cultural islámica provocó la quema de libros de filosofía, medicina e historia, con el que se cortaba todo soporte ideológico. Con estas actitudes se perdió un gran caudal de conocimientos, que hubieran resultado esenciales para la Edad Moderna.

Otras disposiciones contra los moriscos fueron las de prohibir sus ropas, armas y hasta la forma de sacrificar las reses. Pero todo el aparato del poder no bastó para cortar de raíz la pervivencia y la tradición de una cultura y de un modo de vida que en el fondo les complacía. El arte y la arquitectura oficial, en las parroquias y edificios más alejados de la capital plasmaron en ellos la tradición islámica, porque no en balde estos mudéjares y luego moriscos tenían muchas cosas que enseñarles a los autores castellanos, sobre higiene, costumbres, y modo de vida. ●

# LA VICTORIA DE ÉCIJA

Málaga y Santa María de la Victoria están unidas a San Francisco de Paula y diversas hermandades de España comparten este legado.

Merece la pena conocer la vinculación de Málaga, a través de Santa María de la Victoria, con un numeroso grupo de localidades españolas. Distintas cofradías acogen esta malagueñísima advocación de la Virgen o tienen como titular a San Francisco de Paula. Otras tienen su sede en antiguos conventos de la orden de los Frailes Mínimos, conocidos como ‘victorios’.

Empezamos el recorrido por la localidad sevillana de Écija; allí, en la iglesia conventual de la Victoria, tiene su sede la Real y Fervorosa Hermandad del Bienaventurado San Francisco de Paula, Santísimo Cristo de la Sagrada Columna y Azotes, Santísimo Cristo de Confalón y Nuestra Señora de la Esperanza y de la Purísima Concepción de María.

En el título de la corporación ya aparece el fundador de la Orden Mínima, remarcado por la advocación a la que está consagrada la iglesia, antiguo convento, que no es otra que la Victoria.

En el solar del templo existía una antigua ermita dedicada a San Martín, que pasó a los religiosos Mínimos en 1505. Fue el cuarto convento de la Orden que se fundó en España, aún vivía San Francisco de Paula. Durante el siglo XVIII se hicieron obras de interés, siendo la de más importancia la construcción de la torre, que se remató en 1757, su diseño está emparentado con la torre de la Victoria de la localidad de Estepa. La portada labrada en mármol es de estilo barroco. El interior es de sencilla arquitectura con planta de cruz griega. Entre los retablos destacan el mayor, del siglo XVII, presidido por una pintura

**Antonio Márquez Flores**

de la Virgen de la Victoria y la talla del Santísimo Cristo de Confalón. Los enterramientos de los Marqueses de Peñaflores se encuentran en el interior de esta iglesia. En el siglo XX, concretamente en 1965, fue derribado el templo de la Victoria y reconstruido años después imitando parcialmente parte de su estructura.

La hermandad del Santísimo Cristo de Confalón data de 1570, tomando como advocación la Sagrada Columna y Azotes de Nuestro Señor Jesucristo. A partir de 1583 se incorpora al desfile procesional las imágenes de Jesús con la Cruz a cuestas, un Ecce Homo y un Crucificado. Es muy posible que este Crucificado fuese ya el Santísimo Cristo de Confalón. La etimología de la palabra “confalón” se refiere a la bandera, estandarte o pendón, que guiaba a las tropas cristianas en sus batallas; el Cristo de Confalón alude, por tanto, a la representación de un crucificado que debía ostentar algún estandarte cristiano. Es también en la fecha anteriormente mencionada cuando se incorporan Nuestra Señora de la Esperanza y a San Francisco de Paula, que también procesionaba.

En la actualidad efectúa su estación de penitencia el Jueves Santo solo el Cristo Atado a la Columna (Anónimo s.XVI), Cristo de Confalón (Anónimo s.XVI) y Nuestra Señora de la Esperanza (Anónimo). Destaca la impronta procesional del Cristo de Confalón que recorre las calles ecijanas sin música y constantemente vitoreado por sus portadores ataviados con capillos. Como dato curioso, las instrucciones del capataz tienen un eco malacitano “la cola a la derecha, un poquito más”. (Video: <http://www.youtube.com/watch?v=xVt3Q4is-j0>)

### **EL MORAL DE SAN FRANCISCO DE PAULA**

La iglesia conserva el lugar de la aparición de san Pablo a Antón de Arjona y la tradición del moral que cita el padre Martín de Roa: *“habiendo ido fray Martín Marmolejo, fraile lego de este Convento a visitar en Tours, en Francia, a san Francisco de Paula, pidióle, a la vuelta, alguna cosa suya que llevar consigo, y no hallándose con ella el Santo, quebró una vara gruesa de un moral que estaba a mano, diciéndole que de ella se sirviese por báculo en el camino y llegado a su Convento, la plantase. Cumplió el religioso el encargo y, llegado que hubo a Écija, plantó su báculo en la huerta, asió en la tierra y creció un hermoso árbol, que aún*

*dura y hasta poco se ha tenido por veneración”.*

Para concluir y en relación al moral de san Francisco de Paula recuperamos una noticia aparecida en el periódico El Diario de Sevilla el 9 de diciembre del año 2008:

Un vecino pleitea con el Arzobispado por un solar con un arbusto ‘milagroso’. El demandante exige su reconocimiento como dueño del terreno en el que brotó un árbol de un báculo de san Francisco de Paula.

El Arzobispado de Sevilla y la Hermandad del Cristo de Confalón de Écija han sido demandados por un vecino de la localidad que exige su reconocimiento como dueño de un solar de 740 metros cuadrados, donde según una tradición piadosa brotó un arbusto milagroso de un báculo de san Francisco de Paula. Según el demandante, lleva desde 1973 en posesión de los terrenos. El vecino reclama la propiedad del solar de la Victoria de Écija, donde se encuentra el llamado Moral de San Francisco, un arbusto que no se seca nunca y que, según la tradición, brotó de un báculo que san Francisco de Paula entregó a un fraile que acudió a visitarle a París. Fuentes del caso han explicado a Efe que el vecino que ocupa el solar desde hace 30 años, donde construyó su vivienda, ha presentado al juzgado una demanda en la que pide ser reconocido como dueño del terreno al haber transcurrido el tiempo legal sin que nadie legitimado reclame la propiedad de la parcela. Los terrenos han sido reclamados por la Hermandad del Cristo de Confalón y por el Arzobispado de Sevilla. El solar –un antiguo huerto de un convento de frailes– se encuentra rodeado por varias viviendas y por la iglesia de la Victoria, donde tiene su sede la Hermandad del Cristo de Confalón. Los responsables de la hermandad han anunciado a sus cofrades la inminente recuperación de “*esa gran reliquia que es el Moral de san Francisco*”, formando parte de las propiedades de dicha orden. En su demanda, el vecino, J.R.G., asegura que en 1987 ese terreno fue objeto de una doble inscripción en el Registro de la Propiedad mediante una “*certificación consciente y deliberadamente falsa*” extendida por el Arzobispado de Sevilla. El Arzobispado sevillano certificó entonces que dicho solar había sido devuelto a la Iglesia por el Estado en 1960 y que la Hermandad del Cristo de Confalón lo

disfrutaba en usufructo temporal. El abogado del demandante sostiene que el Arzobispado sabía, por un informe del párroco de la iglesia de la Victoria emitido en 1983, que en el Registro de la Propiedad existía una inscripción anterior según la cual el solar fue adquirido en el año 1871, durante la Desamortización de bienes de la Iglesia, por la marquesa de Peñaflores y ha ido pasando desde entonces a sus sucesivos herederos. La hermandad planteó en 1996 un juicio de desahucio contra el ocupante del solar, que fue definitivamente rechazado por la Audiencia de Sevilla en el año 2002, al no reconocerla como propietaria de los terrenos que reclamaba. El abogado de J.R.G. considera demostrado, en base a dicha sentencia, que su cliente “*tiene posesión*” del solar desde el 5 de noviembre de 1973, por lo que a día de hoy supera los treinta años previstos por la ley para ser declarado como su legítimo dueño. El demandante, por ello, considera que la reclamación de la Hermandad y del Arzobispado “*debe ser desestimada*”. ●

malaga

**El Avisador**

Malagueño

[www.elavisador.es](http://www.elavisador.es)